



**ALIANZA PARA  
EL PROGRESO**

**PLAN DE GOBIERNO  
REGION CUSCO - 2023 – 2026**

BORIS GERMAIN MUJICA PAREDES

CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL

IVONNE MERCADO ESPEJO

CANDIDATA A VICE GOBERNADORA REGIONAL

“TRABAJO CON HONESTIDAD”

CUSCO, JUNIO DE 2022.

## **PRESENTACION**

Alianza Para el Progreso presenta para los comicios regionales y municipales de 2022, el Plan de Gobierno que, lo entendemos como un instrumento fundamental como guía de la gestión que nos proponemos conducir a partir del 1° de enero de 2023. Será nuestra carta de navegación, para implementar los objetivos de cero corrupción, de ciento por ciento transparencia, eficiencia y eficacia, respondiendo así a la población organizada en sus gremios, colegios profesionales, universidades, institutos, sindicatos, iglesias y confesiones religiosas; es decir la sociedad civil organizada.

El departamento del Cusco, al cual aspiramos conducir su instancia regional buscará superar las grandes limitaciones y deficiencias en infraestructura física y agraria; saneamiento; salud y educación.

Nuestra gestión conduciendo el Gobierno Regional del Cusco, recogerá las raíces y legado histórico representado por el Tawantinsuyo, una de las siete culturas más importantes de la antigüedad, de cuya capital el Cusco, nos sentimos honrados de haber nacido, vivir y trabajar.

Los retos que nos impone el dirigir una instancia subnacional como el Gobierno Regional del Cusco, nos pone ante la necesidad de encaminar acciones en las dimensiones políticas, sociales, económicas, ambientales, productivas, tecnológicas y culturales, que nos permita avanzar a entrar en el segundo cuarto lapso del siglo XXI, con un departamento del Cusco con bienestar, salubridad, desarrollo económico, productivo y técnico, colocándolo en los primeros lugares de nuestra patria.

**Boris Germain Mujica Paredes**



## **MARCO NORMATIVO NACIONAL Y REGIONAL CONSIDERADOS PARA FORMULAR ESTE PLAN DE GOBIERNO**

Para formular el presente resumen del plan de gobierno del partido Alianza Para el Progreso para los comicios de 2022, hemos tomado en consideración el siguiente marco normativo nacional y regional:

- La Carta Magna del Perú aprobada en Referéndum en 1993,
- La Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- La Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- La Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Resoluciones del Acuerdo Nacional.
- El Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Marco Macroeconómico Multianual 2019 – 2021
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012 al 2021
- Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 con perspectiva al 2030.
- Mesa de Concertación tanto nacional como Regional de lucha contra la pobreza.

## **LAS IDEAS CENTRALES DEL PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO – APP EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.**

### **1. FORJAR UN ESTADO REGIONAL DEMOCRÁTICO, DESCENTRALIZADO Y HUMANISTA.**

APP en el departamento del Cusco, propone avanzar a tener un Estado regional que contenga las características de una estructura democrática, donde la población exprese sus propuestas en forma soberana y participativa; donde la persona humana sea considerada como fin único y final y, todos, jóvenes y adultos mayores; mujeres y varones; profesionales y técnicos; obreros y campesinos; empresarios y trabajadores, sean partícipes de los servicios estatales.

El Estado regional propuesto, debe tener mecanismos descentralizados, donde las provincias, distritos y comunidades tengan participación y voz en las decisiones regionales.

### **2. SALUD, EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA.**

En el departamento del Cusco, APP, buscará desarrollar una educación que recoja las particularidades productivas de los diferentes pisos ecológicos. Asimismo, buscará desarrollar una ciencia y tecnología propia de la región, recogiendo los aportes de los antepasados, para mejorar genéticamente los productos naturales y alimenticios.

Del mismo modo, recogiendo los aportes de sus antepasados formulará una propuesta cultural propia, rescatando las ancestrales técnicas arquitecturales, ingenieriles, así como de orfebrería, corografía, ebanistería, etc., formulando alternativas de usos de las plantas medicinales tanto de los pisos ecológicos de altura, como del valle.

En la salud regional, se buscará culminar todas las infraestructuras de salud pendientes, avanzando a dotar con nosocomios con capacidad de atender a la ciudadanía, avanzando a implementar institutos de investigación de enfermedades de altura y tropicales.

### **3. LUCHA ABIERTA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

En el Cusco, APP, considera que la lucha abierta y directa contra la corrupción es un imperativo moral, político y cultural, dada las defecciones de la mayoría de sus gobernantes regionales, provinciales y distritales, que fueron procesados y/o sentenciados por el poder judicial y con el consiguiente desmedro en los presupuestos de los gobiernos subnacionales que se han esfumado con el consiguiente malestar ciudadano.

Para implementar una acción concertada y eficaz, APP, convocará a la sociedad civil a denunciar todo tipo de mecanismo de corrupción mediante buzones anticorrupción, contando con el Ministerio Público, los órganos de control institucional – OCI y los representantes de la población. Los mecanismos serán las denuncias tanto físicas como virtuales, dentro del plan “Cero Corrupción”.

Asimismo, asumiendo las facultades legislativas que le franquea la Ley, propondrá al Congreso de la República, incrementar las sanciones para todos los gobernantes tanto regionales (autoridades y funcionarios) que se apropien de los recursos del Estado y participen de acciones de malversación de fondos, apropiación ilícita, cohecho y otros delitos configurados en el Código Penal peruano.

### **4. RENDICIÓN DE CUENTAS DE CARA A LA POBLACIÓN.**

APP, propone que cada tres meses se rendirá cuentas del trabajo administrativo presentando los avances, retrocesos y limitaciones ante la población de modo descentralizado y participativo, impregnando una cultura de transparencia y autocontrol.

Del mismo modo, se buscará que todas las actividades de los funcionarios y autoridades sean de público conocimiento, dejando de lado la política del secretismo. Además, los portales electrónicos del Gobierno Regional dejarán de lado, las acciones de congratulación para informar ampliamente sobre las actividades y obras desarrolladas, recogiendo las críticas, sugerencias y aportes ciudadanos.

### **5. ELIMINACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y POBREZA EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.**

APP, reconociendo los elevados índices de pobreza extrema y pobreza en nuestro departamento, que perviven desde los inicios de la República, buscará su eliminación como objetivo final, logrando reducir las brechas sociales existentes y mejorando la calidad de vida de miles de conciudadanos del departamento.

### **6. MEJOR AMBIENTE RESCATANDO RÍOS Y LAGUNAS PARA LA VIDA.**

En el Cusco, APP, buscará atender de modo fundamental en la recuperación de las fuentes de agua, como los ríos y lagunas que actualmente se encuentran contaminados, articulando la participación de la población y potenciando los recursos de las distintas gerencias y direcciones sectoriales.

### **7. DESARROLLO AGRÍCOLA Y PECUARIO.**

El Cusco es un departamento peruano, cuya geografía tiene casi en cantidades iguales, tanto zonas altitudinales como de selva, por lo cual APP, aprobará la normatividad necesaria y, ejecutará las acciones necesarias para apoyar a los productores con tecnologías productivas

que incluyan sistemas de riego tecnificado, la construcción de canalizaciones y acueductos, rescatando los construidos por nuestros antepasados.

Del mismo modo, desarrollará acciones para la promoción en mercados nacionales e internacionales de los productos bandera del departamento.

#### **8. CONEXIÓN DIGITAL EN TODO EL DEPARTAMENTO.**

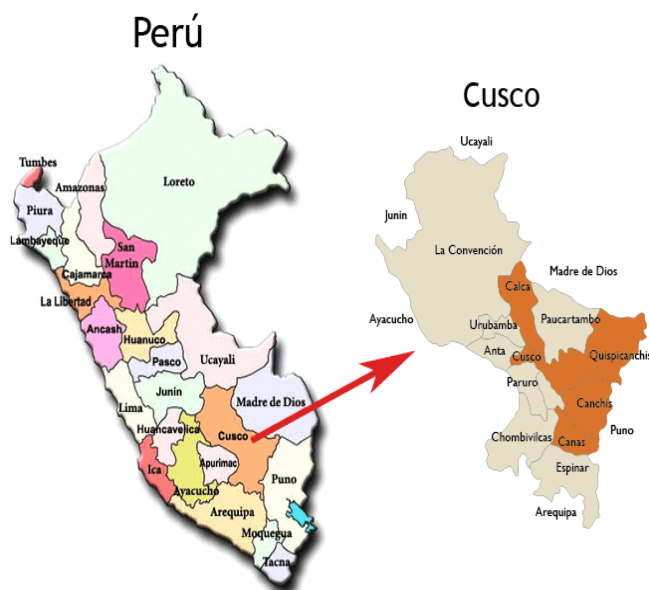
APP, planteará la conexión digital y por Internet a todas las instituciones educativas estatales, los institutos superiores estatales, las oficinas y sedes de entidades estatales, centros comunales, superando así el aislamiento de los pueblos alejados.

#### **9. DESCENTRALIZACIÓN DEL APARATO ESTATAL EN EL CUSCO.**

APP, planteará la descentralización de la estructura estatal en el Cusco, conformando microrregiones en las provincias, entendiendo éstas como instancias con capacidad de obrar de modo administrativo, financiero y técnico, teniendo a la sociedad civil en actitud vigilante y participativa.

## CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

### 1. Ubicación Geográfica, Superficie, división política y población:



El departamento del Cusco se localiza en la parte suroriental del territorio nacional y limita con los departamentos de Junín y Ucayali por el norte, Madre de Dios y Puno por el este, Arequipa por el suroeste y Apurímac y Ayacucho por el oeste. Cusco, la ciudad capital, está ubicada a 3,300 m.s.n.m. La superficie del departamento de Cusco es de 71,987 km<sup>2</sup> (5,6% del territorio nacional). Está dividido políticamente en 13 provincias: Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchis y Urubamba; y cuenta con 112 distritos.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI, Boletín Especial N° 25), la población proyectada al 2022 asciende a 1'380,594 habitantes, de los cuales el 45% pertenece al área rural. La densidad poblacional es de 19.18 habitantes por Km<sup>2</sup>.

El departamento de Cusco cuenta con una extensión territorial de 71,986.5 Km<sup>2</sup>, siendo la provincia de La Convención la de mayor extensión territorial con 31,880.69 Km<sup>2</sup> (44.28% del total del departamento), seguido de la provincia de Quispicanchis con 7,375.22 Km<sup>2</sup> y las provincias con menor extensión territorial son Acomayo con 932.86 Km<sup>2</sup> y Cusco con 530.18 Km<sup>2</sup> respectivamente. Ver siguiente tabla:

**Tabla 1: Extensión territorial - provincias de Cusco**

N°	UBIGEO	PROVINCIA	AREA (KM2)	%
1	709	LA CONVENCION	31,880.69	44.23%
2	712	QUISPICANCHI	7,375.22	10.23%
3	711	PAUCARTAMBO	5,799.47	8.05%
4	707	CHUMBIVILCAS	5,355.93	7.43%
5	708	ESPINAR	5,249.85	7.28%
6	706	CANCHIS	3,962.07	5.50%
7	704	CALCA	3,539.48	4.91%
8	705	CANAS	2,087.44	2.90%
9	710	PARURO	1,970.18	2.73%
10	703	ANTA	1,943.76	2.70%
11	713	URUBAMBA	1,447.32	2.01%
12	702	ACOMAYO	932.86	1.29%
13	701	CUSCO	530.18	0.74%

Fuente, elaborado de acuerdo a datos del Boletín Especial N° 25, INEI

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV 2017, la población para la Región Cusco es de 1'205,527 habitantes, la población urbana es la predominante con 60.66% y la población rural con 39.34%, asimismo es el séptimo departamento con mayor población del país, con una participación del 4.10%.

**Tabla 2: Región Cusco, población por provincias, 2007-2017**

PROVINCIA	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017	Tasa de crecimiento
	Absoluto	%	Absoluto	%	%	anual
CUSCO	367,791	31.4	447,588	37.13	21.7	1.98%
ACOMAYO	27,357	2.34	22,940	1.9	-16.15	-1.75%
ANTA	54,828	4.68	56,206	4.66	2.51	0.25%
CALCA	65,407	5.58	63,155	5.24	-3.44	-0.35%
CANAS	38,293	3.27	32,484	2.69	-15.17	-1.63%
CANCHIS	96,937	8.28	95,774	7.94	-1.2	-0.12%
CHUMBIVILCAS	75,585	6.45	66,410	5.51	-12.14	-1.29%
ESPINAR	62,698	5.35	57,582	4.78	-8.16	-0.85%
LA CONVENCION	166,833	14.24	147,148	12.21	-11.8	-1.25%
PARURO	30,939	2.64	25,567	2.12	-17.36	-1.89%
PAUCARTAMBO	45,877	3.92	42,504	3.53	-7.35	-0.76%
QUISPICANCHIS	82,173	7.01	87,430	7.25	6.4	0.62%
URUBAMBA	56,685	4.84	60,739	5.04	7.15	0.69%
<b>TOTAL</b>	<b>1,171,403</b>	<b>100</b>	<b>1,205,527</b>	<b>100</b>	<b>2.91</b>	<b>0.29%</b>

Fuente, elaborado de acuerdo a datos del INEI, Censos Nacionales de Población y vivienda 2007 y 2017. Boletín Especial N° 25, INEI

## 2. Educación

En la educación básica regular sigue existiendo brechas de acceso, lo cual se da con mas frecuencia en la población de 05 años de edad con 97.8%, seguido por los escolares de 16 y 12 años con 30.5% y 26.8%, según el siguiente cuadro:

**Tabla 3: Matriculados en Educación Básica Regular**

Edad	Total, de matriculados a)	Población b)	Brecha de acceso a EBR (%)
05	545	24,547	97.8%
06	23,145	25,604	9.6%
07	25,797	26,505	2.7%
08	25,805	26,446	2.4%
09	24,639	25,407	3.0%
10	25,684	25,213	0.0%
11	24,540	25,585	4.1%
12	19,027	25,985	26.8%
13	22,700	25,349	10.5%
14	23,420	24,860	5.8%
15	24,434	25,729	5.0%
16	19,075	27,464	30.5%

Fuente: a) Censo Educativo 2021. Ministerio de Educación (MINEDU).

b) Se considera a la población identificada 2021. Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)

Los logros de aprendizaje de comprensión lectora tienen una brecha alta en el 2do grado de educación secundaria con un 88% y lógico matemático con un 84%, tal como se aprecia en el siguiente cuadro

**Tabla 4: Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular**

Grado		Comprensión lectora		Lógico Matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado	42.6	57.4	21.0	79.0
	Cuarto grado	37.0	63.0	42.0	58.0
Secundaria	Segundo grado	12.0	88.0	16.0	84.0

Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU

Existe una brecha alta de un 88.1% de locales públicos en buen estado, por otra parte, de los locales públicos el 68.3% tienen una brecha de acceso a los servicios básicos. Y el 64.5% de las escuelas primarias no cuentan con acceso a internet, frente a un 31.8% de las escuelas secundarias que tampoco cuentan con dicho servicio.

**Tabla 5: Infraestructura y servicios en locales públicos**

Unidad	Locales públicos en buen estado	Locales públicos conectados a red de electricidad	Locales públicos conectados a red de agua potable	Locales públicos conectados a red de desagüe	Locales públicos con los tres servicios básicos	% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria
%	11.9	88.8	39.3	62.2	31.7	35.5	68.2
<b>Brecha</b>	88.1	11.2	60.7	37.8	68.3	64.5	31.8

*Información de 2018 y 2020 actualizada a mayo 2022*

*Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).*

### 3. Características económicas

De acuerdo a estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, Sucursal Cusco, la economía de la Región Cusco registró un crecimiento promedio anual de 2,3% durante el periodo 2011-2020, impulsado principalmente por un mayor dinamismo en la actividad minera y de hidrocarburos.

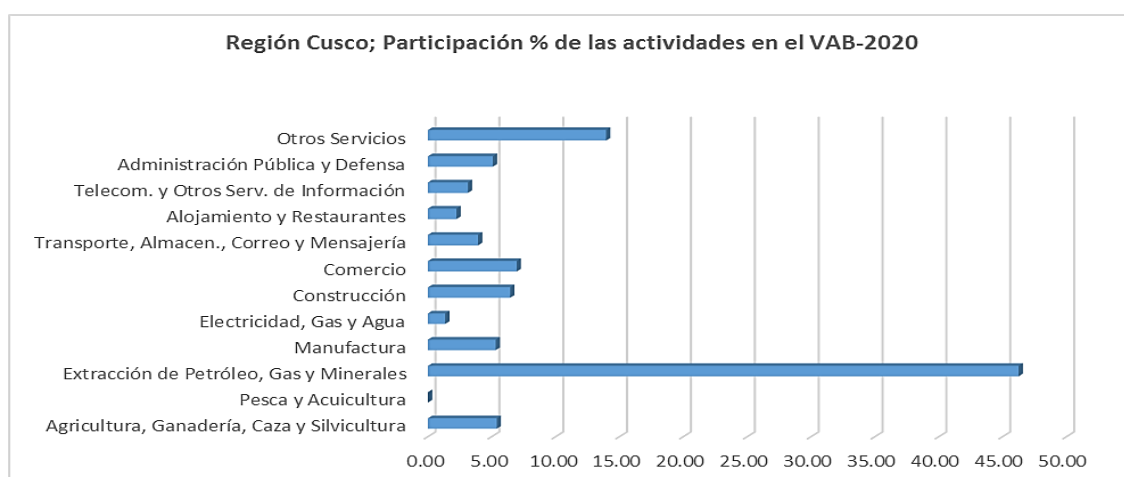
En el contexto nacional, en 2020, Cusco aportó el 4,0% al Producto Bruto Interno (PBI) del país, ubicándose como la cuarta economía después de Lima, Arequipa y La Libertad, siendo la principal actividad económica la extracción de gas y minerales, que representó el 46,2% del Valor Agregado Bruto (VAB) departamental; seguida del comercio (6,9%); la construcción (6,4%); la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (5,4%); y la manufactura (5,3%) entre las principales.

**Tabla 6: Región Cusco, Valor agregado bruto 2020, valores a precios constantes del 2007  
(miles de soles)**

Actividades	2007	2012	2017P/	2019E/	2020E/	Participación %	Variación respecto al 2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	908,163	1,115,502	1,000,062	1,079,877	1,040,093	5.39%	-3.68%
Pesca y Acuicultura	770	2,227	2,576	1,306	1,148	0.01%	-12.10%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	3,668,080	7,521,200	10,381,842	9,851,437	8,920,665	46.25%	-9.45%
Manufactura	1,284,624	1,222,720	1,122,583	1,184,964	1,023,612	5.31%	-13.62%
Electricidad, Gas y Agua	107,295	119,532	261,069	276,335	260,856	1.35%	-5.60%
Construcción	667,705	1,749,087	1,409,188	1,615,473	1,242,125	6.44%	-23.11%
Comercio	923,531	1,334,755	1,537,550	1,622,926	1,340,134	6.95%	-17.42%
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	464,901	718,611	910,274	983,797	757,803	3.93%	-22.97%
Alojamiento y Restaurantes	497,564	731,344	904,365	990,579	429,829	2.23%	-56.61%
Telecom. y Otros Serv. de Información	164,004	326,108	510,401	553,794	604,127	3.13%	9.09%
Administración Pública y Defensa	502,169	692,076	850,313	930,495	979,063	5.08%	5.22%
Otros Servicios	1,724,919	2,178,170	2,686,494	2,911,515	2,689,951	13.95%	-7.61%
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>10,913,725</b>	<b>17,711,332</b>	<b>21,576,717</b>	<b>22,002,498</b>	<b>19,289,406</b>	<b>100.00%</b>	<b>-12.33%</b>

Fuente, elaborado de acuerdo a datos del INEI.

**Gráfico N° 01:**



En el 2020 se aprecia una importante caída del Valor Agregado Bruto en la Región cusco, el cual se contrajo en 12.33% respecto al año 2019 (previo al COVID-19), siendo las actividades más afectadas, entre otros, Alojamiento y Restaurantes (-56.61%), Construcción (-23.11%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (-22.97%), Comercio (-17.42%) y Manufactura (-13.62%); por su parte, las actividades que lograron incrementar su participación son las Telecomunicaciones y otros Servicios de Información (9.09%) y Administración Pública y Defensa (5.22%).

Asimismo, se aprecia que las actividades con mayor participación en el VAB de la región Cusco para el 2020, son: Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (46.25%), Comercio (6.95%),

Construcción (6.44%), Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (5.39%) y Manufactura (5.31%); sin embargo, estas actividades tienen una ligera caída en su participación respecto al año 2017 (excepto Manufactura y Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura), principalmente el rubro de Alojamiento y Restaurantes que se redujo en 1.77 puntos, es decir, de una participación de 4% en 2017 a 2.23% en 2020.

### **3.1. Actividades potenciales para el crecimiento económico de la Región Cusco.**

De acuerdo a la Tabla N° 6, la actividad más importante para el 2020 es “Extracción de Petróleo, Gas y Minerales” con un 46.25% de participación, le siguen las actividades de “Comercio” y “Construcción” con 6.95% y 6.44% de participación, seguido luego por Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (5.39%), Manufactura (5.31%), Administración Pública y Defensa (5.08%), entre los principales.

#### **a. Extracción de gas y minerales**

Según el BCRP, la extracción de gas y minerales cayó en 2020 (-9,4 por ciento). La producción minera disminuyó 17,0 por ciento e hidrocarburos 4,3 por ciento. El sector es el más importante del Valor Agregado Bruto (VAB) departamental dado que representó el 46,2 por ciento, participación que fue mayor en 1,5 puntos porcentuales con respecto a 2019.

#### **Hidrocarburos**

La producción de hidrocarburos disminuyó 4,3 por ciento en 2020, la cual estuvo explicada por una menor producción de gas natural (-9,5 por ciento) y líquido de gas natural (-1,5 por ciento). La menor demanda residencial, comercial, industrial, vehicular y generación eléctrica explicó el resultado del subsector, ello debido a la situación de pandemia que afectó a la producción con mayor intensidad en el segundo trimestre del año.

El gas de Camisea es uno de los recursos energéticos más importantes descubiertos en el país, ubicado en la zona de selva sur en la provincia de La Convención. Las reservas probadas de gas natural y líquidos de gas natural al 31 de diciembre de 2018, se han estimado en 10,0 trillones de pies cúbicos (TPC) y 506,7 millones de barriles estándar (MMSTB), respectivamente.

## **Minería**

La producción minera decreció 17,0 en 2020 debido a una menor extracción de oro (-46,4 por ciento) y cobre (-15,7 por ciento).

Las operaciones mineras más importantes son Antapaccay (US\$ 1 500 millones de inversión) y Constancias (US\$ 1,700 millones de inversión y 15,3 años de vida útil), que entraron en producción comercial el 2013 y 2015, respectivamente; ambas extraen el mineral de minas a cielo abierto y cuentan con modernas plantas de concentrado de cobre. Antapaccay tiene sus operaciones en la provincia de Espinar y Constancia en la provincia de Chumbivilcas.

Según cifras publicadas por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en 2020, la producción de cobre de Antapaccay (189,511 TMF) disminuyó 4,1 por ciento; producción que representó el 8,5 por ciento de la producción nacional. Asimismo, Constancia disminuyó su producción en 35,8 por ciento, produciendo 73,151 TMF de concentrado, lo cual significó el 3,2 por ciento de la producción nacional.

La inversión minera, según datos de MINEM, ascendió a US\$ 137 millones en 2020, monto menor en 34,3 por ciento con respecto a lo registrado en el año 2019 (US\$ 219 millones); con ello, la participación departamental en la inversión minera nacional disminuyó de 3,6 por ciento en 2019 a 3,2 por ciento en 2020. Por empresa, las inversiones de Antapaccay (S/ 61 millones) disminuyeron 59,4 por ciento, en cambio, las realizadas por Constancia (S/ 72 millones) crecieron 12,6 por ciento. Por otro lado, el sector generó 7,909 empleos directos, entre trabajadores de las compañías y contratistas, con respecto a 2019 el número de empleos generados disminuyó 25,7 por ciento.

Según el Anuario Minero 2020, elaborado por el MINEM, el departamento cuenta con reservas probadas de cobre que ascienden a 2,5 millones TMF, oro 39 TM, plata 1,0 millones TMF, de zinc a 20 miles TMF, de plomo a 308 miles TMF y de molibdeno a 27 miles TMF.

### **b. Comercio**

El comercio es la segunda actividad económica más importante en la región Cusco, tiene una participación del 6.95% respecto al VAB regional, asimismo, aporta con S/. 1,340 millones al VAB, sin embargo, fue una de las actividades más afectadas durante el 2020 por las medidas adoptadas por el gobierno, a raíz de la propagación del Covid-19, teniendo una reducción del 17.42% respecto al 2019.

### **c. Manufactura**

Según el BCRP, en 2020, la manufactura retrocedió 13,6 por ciento con respecto al año anterior, y contribuyó con el 5,3 por ciento al VAB de Cusco. En esta actividad destaca la presencia de la empresa cervecera Backus, en cuya planta cervecera se produce diferentes marcas como: Cristal, Pilsen Callao, Cusqueña Dorada, Cusqueña Trigo y Abraxas; con una producción anual de 0,74 hl; además la planta embotelladora de Arca Continental – Lindley que atiende a los mercados de la sierra y selva sur; y la empresa Industrias Cachimayo S.A.C., que destaca como único fabricante de nitrato de amonio en el Perú y ha logrado colocar su producción en los grandes centros mineros. Se suman también algunas embotelladoras de agua, bebidas gasificadas, pequeñas empresas agroindustriales de transformación de productos agrícolas (quinua, kiwicha, trigo, cebada, cacao, achiote, café, etc.) y artesanías en general. Según el Ministerio de Producción, en 2020, en la región registró 5,427 empresas manufactureras, el 98,4 por ciento son consideradas microempresas, el 1,4 por ciento pequeñas empresas y el 0,1 por ciento medianas y grandes empresas. La distribución del total de empresas manufactureras según CIU, muestra que la actividad económica que concentró el mayor número de empresas fue la producción metálica para uso estructural (1,097), fabricación de alimentos y bebidas (1,041), fabricación de muebles (880), productos textiles (765), edición e impresión (609) y productos de madera (382), entre las principales actividades económicas manufactureras del departamento.

### **d. Turismo**

El arribo a los establecimientos de hospedaje ascendió a 1,0 millón de personas en 2020, número menor en 71,2 por ciento con respecto a las visitas de 2019. La llegada de extranjeros cayó 86,4 por ciento explicada por la menor llegada de turistas de Europa (-88,7 por ciento), América (-86,5 por ciento) y Asia (-77,0 por ciento) principales emisores de turistas; asimismo, el arribo de nacionales disminuyó 43,8 por ciento.

El principal atractivo, el santuario histórico de Machu Picchu registró la visita de 270 mil personas, menor en 83,0 por ciento con respecto al año anterior. El departamento de Cusco posee una gran oferta turística: centros arqueológicos, centros culturales, étnicos, paisajísticos, naturales, la visita a comunidades campesinas (culturas vivas) y termalismo. Estos recursos le han permitido al departamento posicionarse como el principal destino turístico a nivel nacional.

#### **e. Agropecuaria**

El sector agropecuario disminuyó 3,7 por ciento en 2020, explicado por la menor producción agrícola y pecuaria; en el primer grupo estuvo asociado a la menor producción de alcachofa (-39,7 por ciento), cacao (-25,2 por ciento) y café (-4,6 por ciento). Con respecto a su contribución, la actividad agropecuaria representó el 5,4 por ciento del VAB departamental en el año 2020, siendo la cuarta actividad más importante.

En la Región Cusco existe una diversidad de cultivos, por la variada geografía con que cuenta, como las que se desarrollan en las partes altas como la papa, haba, quinua, y otros; en zonas intermedias el maíz; y las zonas de selva como el café y cacao.

Este sector se caracteriza ampliamente por el uso de la tecnología tradicional. Existen algunos casos particulares en el que se vienen incorporando nuevas tecnologías, sin embargo, los rendimientos todavía son inferiores al resto del país. La agricultura de la zona es en su mayoría de secano, lo que significa que está determinado por las condiciones climáticas (lluvias). Por otro lado, la producción en minifundios no permite producir grandes volúmenes, ni de la calidad que demandan los mercados. Estos aspectos vienen limitando el desarrollo del sector en el departamento.

De acuerdo con los dos últimos Censos Nacionales Agropecuarios (CENAGRO), el número de unidades agropecuarias pasó de 146 437 unidades en el año 1994 a 174 555 unidades en 2012, mostrando un crecimiento intercensal de 19,2 %. Observemos, como ha evolucionado los principales cultivos en este sector:

#### **Papa**

Según datos del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), en 2020 la producción de papa decreció 0,1 por ciento. La participación en el subsector agrícola se incrementó de 26,5 por ciento en 2019 a 26,9 por ciento en 2020. La menor producción anual estuvo asociada a las inadecuadas condiciones climáticas y disminución de la superficie cosechada. A nivel nacional, Cusco aportó el 8,0 por ciento a la producción nacional de papa.

#### **Café**

El café es un cultivo importante del departamento, su producción disminuyó 4,6 por ciento en 2020, con ello su participación en el subsector agrícola descendió a 17,5 por ciento,

menor en 0,5 puntos porcentuales con respecto a 2019. La producción fue afectada por las condiciones climáticas desfavorables, exceso de lluvias que no permitió el normal desarrollo del cultivo. En el ámbito nacional, la producción departamental representó el 7,2 por ciento de la producción nacional; siendo el quinto productor a nivel nacional.

La caficultura se ha desarrollado en el Cusco en virtud de los pisos ecológicos que existen en la provincia de La Convención, en donde la producción de café es óptima, entre los 600 y 2 700 m.s.n.m. El café es el principal cultivo de exportación del departamento.

### **Maíz amiláceo**

La producción de maíz amiláceo creció 19,8 por ciento en 2020, debido a las condiciones favorables del clima. El cultivo representó el 11,5 por ciento del VAB del subsector agrícola del Cusco, mayor en 2,0 puntos porcentuales respecto al año anterior. El departamento es el principal productor de este cultivo, aportó el 21,8 por ciento a la producción nacional en 2020.

El cultivo se desarrolla mayormente en la zona del Valle Sagrado (provincias de Calca y Urubamba), en donde los niveles de rendimiento superan ampliamente el promedio nacional

## **f. Transportes y Comunicaciones**

La infraestructura es un factor fundamental para el crecimiento sostenible y el desarrollo de una economía, al permitir una mejora de la productividad y competitividad; con ello, mejorar los ingresos y por consiguiente las condiciones de vida de la población. En tal sentido, con el fin de consolidar el crecimiento que experimenta el departamento es importante promover la inversión en aeropuertos, infraestructura vial y telecomunicaciones.

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la infraestructura de transporte de Cusco está compuesta por:

### **Infraestructura vial**

En 2020 cuenta con 2,034.1 kilómetros de carretera de red vial nacional (79,9 por ciento pavimentada); 2,802.7 kilómetros de red vial departamental (20,1 por ciento pavimentada) y 12,666.1 kilómetros de red vial vecinal (2,4 por ciento pavimentada).

### **Infraestructura aérea**

Este tipo de infraestructura está constituido por un aeropuerto, 22 helipuertos y 5 aeródromos. El Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, ubicado en la ciudad de Cusco, cuenta con una pista asfaltada de 3 400 metros de largo por 45 de ancho, un terminal de pasajeros de dos pisos y una Torre de Control de cinco pisos con 12,5 metros de altura<sup>7</sup>; y es administrado por la Corporación Peruana de Aviación Comercial (CORPAC S.A.). Asimismo, de los 22 helipuertos, 21 se encuentran en el distrito de Echarati (provincia de La Convención), en su mayoría son administrados por las empresas que extraen el gas de Camisea. De los 5 aeródromos, 3 están en Echarati, uno en Kosñipata (provincia de Paucartambo) y uno en Yauri (provincia de Espinar).

### **Infraestructura ferroviaria**

El Ferrocarril del Sur se ha otorgado en concesión a Ferrocarril Trasandino y es operado por Perú Rail e Inca Rail; esta vía comunica al departamento de Cusco con los departamentos de Arequipa y Puno. Entre la Raya, (límite con Puno) y la Ciudad de Cusco existen aproximadamente 180 kilómetros, y entre Cusco y la Hidroeléctrica de Machupicchu existen 141 kilómetros, lo que hace un total de 321 kilómetros de línea férrea en el departamento.

### **Infraestructura en telecomunicaciones**

En la Región Cusco, el acceso al teléfono celular se ha incrementado rápidamente en los últimos años, en 2020, el número de líneas de telefonía móvil ascendió a 1,2 millones, mayor en 66 mil respecto a 2019; en cambio, la línea de telefonía fija fueron 48,7 mil, menor en 5 mil líneas con respecto a 2019.

## **g. Inversión Pública**

La brecha de infraestructura económica, social y ambiental en la Región de Cusco sigue pendiente de cerrarla, lo que crea una necesidad de atenderla mediante la inversión pública.

De acuerdo al periodo de análisis en la Región Cusco se contó con montos significativos para atender el cierre de brechas en infraestructura y servicios. En el 2013 el MEF asignó un PIM de S/ 1'008,209,581.00, esto debido a que en el 2012 se devengó el 93.14% del

presupuesto, siendo este el criterio que toma el MEF y luego en los próximos años nuestras ejecuciones financieras disminuyeron hasta en 30 puntos, luego se incrementaron en 10 puntos. En el año 2021 se devengó el 88.42% y se incrementó el PIM de 646 millones a 819 millones en el año 2022, ver Tabla N° 04. Estos números no necesariamente reflejan la calidad de la ejecución, pues con el presupuesto asignado entre el 2010 al 2022 (S/. 5,444,696,490.00) vemos que las brechas aún no han disminuido y la pobreza, la desnutrición infantil, la deserción escolar, la deforestación, viviendas sin saneamiento básico, sin electricidad, sin internet, carreteras inoperativas, deforestación, escasez de recursos hídricos, recursos mineros inadecuadamente explotados, problemas sociales en general siguen latentes y crecen cada vez más.

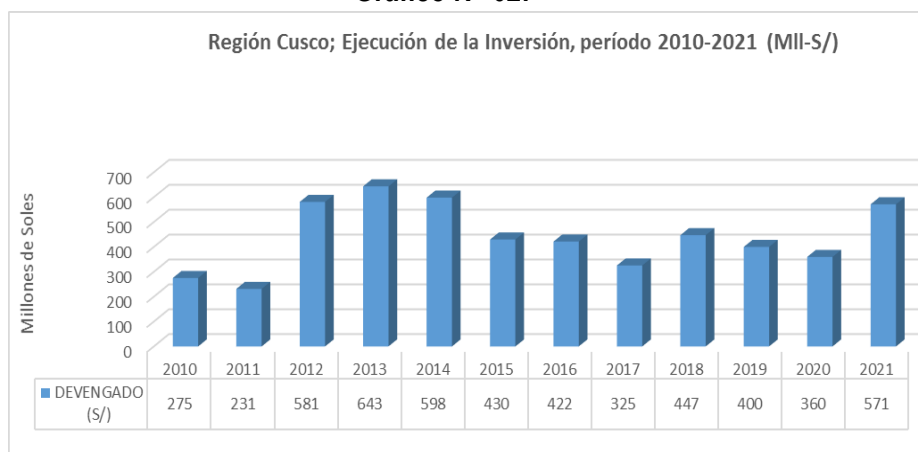
**Tabla 7: Región Cusco, Inversión Pública periodo 2010-2022**

AÑOS	PIA	PIM	DEVENGADO (S/)	AVANCE (%)
2010	198,940,053	410,358,102	275,236,205	67.07%
2011	240,543,551	375,945,289	231,457,528	61.57%
2012	299,189,924	623,769,474	580,955,720	93.14%
2013	497,790,969	1,008,209,581	643,405,345	63.82%
2014	492,308,213	833,245,069	598,127,195	71.78%
2015	352,499,691	533,010,683	429,786,187	80.63%
2016	406,140,646	632,474,491	421,556,456	66.65%
2017	460,562,304	481,407,244	325,455,080	67.60%
2018	382,665,977	843,396,005	447,274,736	53.03%
2019	477,526,106	647,948,268	400,065,556	61.74%
2020	564,505,030	495,721,319	359,805,395	72.58%
2021	598,423,034	646,185,811	571,374,772	88.42%
2022 (1)	615,095,625	819,468,612	160,196,315	19.55%

Fuente, elaborado de acuerdo a datos de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, 26 de mayo del 2022.

(1) Datos de devengado al 27 de mayo del 2022.

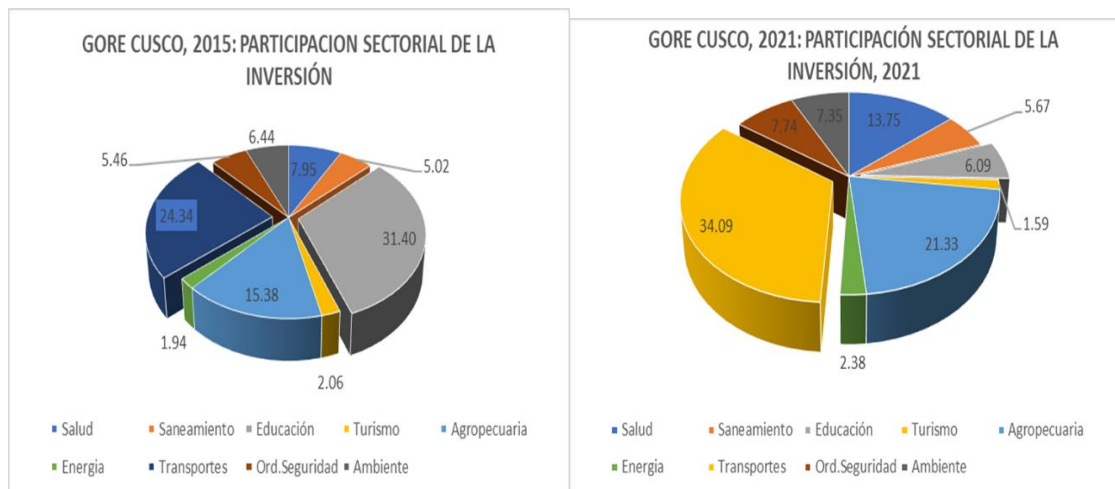
**Gráfico N° 02:**



Luego del 2019, post pandemia del Covid-19, la ejecución de la inversión en el gobierno regional disminuyó en 10.01%, por los distintos decretos que el Estado dictó, en el que se paralizó todos los proyectos por lo menos 4 meses. Sin embargo para el 2021 la ejecución de la inversión se incrementó en un 20%, ejecutando el 88% de la inversión asignada para ese año.

Una rápida evaluación de la inversión del Gobierno Regional, a nivel de sectores importantes, en los que aún siguen existiendo brechas significativas, del 2015 al 2021 el sector que experimentó un incremento en la inversión viene a ser el sector transportes de 24.34% a 34.09%, sin embargo en el sector educación disminuyó de 31.40% a 6.09% de la ejecución de las inversiones, se puede presumir porque los distintos centros educativos en los 3 niveles de enseñanza estuvieron cerrados en los dos años de post pandemia (2020 y 2021), y no hubo estrategias para mejorar el servicio y ponerlos operativos, en óptimas condiciones para el 2022, pues muchos de ellos para el retorno a clases no reunían las adecuadas condiciones.

**Gráfico N° 03: Ejecución de la Inversión por sectores, 2015-2021**



Fuente, elaborado de acuerdo a datos de transparencia económica del MEF, 27, mayo 2022.

De acuerdo a estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre servicios públicos en América Latina proyectó que el Perú tendría que invertir US\$ 20,901 millones en esta década 2020-2030, para cerrar la brecha que afecta a sus servicios de saneamiento, siendo este uno de los principales problemas que contribuyen al incremento de las enfermedades diarreicas aguas, en especial en zonas rurales. Sin embargo, en

especial en nuestra región, una baja ejecución presupuestal constante es ese sector parece hacer incumplir esa meta.

Para el año 2015, el Gobierno Regional de Cusco ejecutó en el sector saneamiento (provisión de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales) sólo el 5.20%, del total de la inversión, y a partir del 2018 el PIM se fue incrementando, sin embargo por temas de la pandemia, paralizaciones de obra el 2019 sólo se asignó S/ 14'921,969.00 (menos del 38% del año anterior); para el 2021 está asignación se incrementó a S/. 39,374,725 y de igual manera para el 2022 se incrementó en 9.42% más.

**Tabla N° 08: Región Cusco, Inversión Pública periodo 2010-2022, sector Saneamiento**

AÑOS	PIA	PIM	DEVENGADO (S/)	AVANCE (%)
2010	5,368,601	9,177,233	4,697,324	51.18%
2011		4,083,198	2,726,220	66.77%
2012		10,776,002	9,521,197	88.36%
2013	1,784,887	39,115,318	28,563,088	73.02%
2014	20,623,823	19,293,294	15,359,462	79.61%
2015	12,991,850	21,059,403	20,276,064	96.28%
2016	13,763,179	17,543,865	15,339,633	87.44%
2017	800,000	9,723,272	9,461,397	97.31%
2018	2,324,310	39,689,639	36,884,872	92.93%
2019	13,755,694	14,921,969	13,052,104	87.47%
2020	4,498,171	39,374,725	38,645,654	98.15%
2021	20,964,880	34,716,628	32,527,225	93.69%
2022*	16,649,344	37,987,257	13,400,361	35.28%

Fuente, elaborado de acuerdo a datos de Transparencia Económica del MEF, 30 de mayo del 2022.

\* Ejecución de la inversión a mayo 2022.

Como se puede observar el presupuesto que el Gobierno Regional ejecuta es aún menor para el cierre de brechas en el sector saneamiento, pues en el 2021 solo se ejecutó el 5.70% de la inversión en este sector, es decir de S/ 571'374,772 se invirtió sólo S/32'527,225.00 en saneamiento. Entre el 2010 al 2021 el Gobierno Regional ejecutó S/ 240'454,601, muchas de las inversiones ya cumplieron su periodo de vida útil al 2020, lo que significa que también ya se debe prever proyectos de mejoramiento y/o ampliación de los servicios en saneamiento, por lo que las brechas seguirán creciendo.

La cartera de inversiones para el 2021, por función, se puede observar que la mayor asignación presupuestal es a transporte (32.95%), Agropecuaria (17.68%) y Salud

(15.56%), y las de menor participación son educación (5.85%), saneamiento (5.37%), Industria (0.96%), Cultura y Deporte (0.72%) y Protección Social (0.54%).

**Tabla N° 09: Región Cusco, Inversión Pública periodo 2010-2022, sector Saneamiento**

<b>Función</b>	<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>Devengado</b>	<b>Avance %</b>
TRANSPORTE	212,930,459	32.95%	189,782,023	89.13%
AGROPECUARIA	114,234,142	17.68%	108,981,158	95.40%
SALUD	100,534,224	15.56%	77,484,667	77.07%
AMBIENTE	41,727,218	6.46%	39,586,780	94.87%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	40,309,729	6.24%	38,814,027	96.29%
EDUCACION	37,779,583	5.85%	31,243,921	82.70%
SANEAMIENTO	34,716,628	5.37%	32,538,868	93.73%
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23,355,956	3.61%	21,340,628	91.37%
ENERGIA	16,576,128	2.57%	12,355,963	74.54%
TURISMO	9,652,327	1.49%	8,384,891	86.87%
INDUSTRIA	6,200,464	0.96%	4,533,617	73.12%
CULTURA Y DEPORTE	4,669,468	0.72%	4,595,623	98.42%
PROTECCION SOCIAL	3,499,485	0.54%	2,548,043	72.81%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>646,185,811</b>	<b>100.00%</b>	<b>572,190,209</b>	<b>88.55%</b>

Fuente, elaborado de acuerdo a datos de Transparencia Económica del MEF, 30 de mayo del 2022.

Los proyectos en la función transporte, la que mayor PIM tuvo durante el ejercicio 2021, se pueden identificar los siguientes proyectos, de importantes y de mediana y gran envergadura para la Región Cusco.

**Tabla N° 10: Región Cusco, Inversión Pública 2021, más significativa sector Transporte**

<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO S/.</b>	<b>DEV. S/.</b>	<b>% AVANCE</b>
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO DE VERSALLES	324,011,616.12	109,234,558.04	33.71%
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA -CRUZPATA; PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA-CUSCO	45,020,259.03	40,996,256.65	91.06%
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO - CCORCA - HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	67,920,141.05	56,670,172.28	83.44%
MEJORAMIENTO CARRETERA RIO BLANCO - MOLLEPATA - CU 109, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA, REGION CUSCO	49,571,392.21	19,170,288.00	38.67%

Fuente, elaborado de acuerdo a datos de Transparencia Económica del MEF, 30 de mayo del 2022.

**Tabla N° 11: Región Cusco, Inversión Pública 2021, más significativa, sector agropecuario**

PROYECTO	MONTO S/.	DEV. S/.	% AVANCE
INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO	118,670,360.12	100,390,545.88	84.60%
INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO	103,483,298.14	26,367,294.64	25.48%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DEL RIO VERSALLES, ENTRE SANTA ELENA, RETIRO DEL CARMEN, TIRIJUAY, ARENAL E IPAL, DISTRITOS DE OCOBAMBA Y YANATILE, PROVINCIAS DE LA CONVENCION Y CALCA, REGION CUSCO	141,176,817.69	27,310,592.50	19.34%
INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL PARA ESTABLECER AREAS DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCAS DE LA FRUTA EN SELVA Y CEJA DE SELVA DE LA REGION CUSCO	61,012,000.00	29,985,964.78	49.15%

Fuente, elaborado de acuerdo a datos de Transparencia Económica del MEF, 30 de mayo del 2022.

Para el sector agropecuario se pudo identificar los proyectos más significativos a nivel de inversión para el 2021 por administración directa. Y para el sector salud se puede observar los siguientes proyectos, a nivel de importancia de inversión, habiendo otras intervenciones con menos inversión también.

**Tabla N° 09: Región Cusco, Inversión Pública 2021, más significativa, sector salud**

PROYECTO	MONTO S/.	DEV. S/.	% AVANCE
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD POMACANCHI, DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGION CUSCO	29,216,718.41	23,183,789.69	79.35%
CONSTRUCCION DE SALA DE HOSPITALIZACION, AMBIENTE COMPLEMENTARIO Y OBRAS EXTERIORES; ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SAN JUAN DE KIMBIRI-VRAEM - KIMBIRI EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	11,913,583.35	4,956,734.98	41.61%

Fuente, elaborado de acuerdo a datos de Transparencia Económica del MEF, 30 de mayo del 2022.

### 3.2. Características Sociales

Esta caracterización, la presentamos mostrando el comportamiento histórico y la situación actual de los factores que influyen en lo social.

#### 3.2.1. Nivel de vulnerabilidad e inclusión social

Vulnerabilidad social es la dificultad que inhabilita e invalida de manera inmediata o en el futuro a grupos afectados en su bienestar. Los hogares y los individuos con alta

vulnerabilidad se enfrentan a riesgo de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, previsionales, de participación, de acceso a la información y oportunidades.

Inclusión social, según el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), es la situación en la que todas las personas pueden ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de de las oportunidades que se encuentran en su medio.

Para el análisis de la variable vulnerabilidad e inclusión social se ha priorizado dos indicadores: pobreza monetaria e índice de desarrollo humano-IDH en el ámbito regional:

**a. Pobreza Monetaria**

Según la metodología empleada por el INEI, para la medición de pobreza monetaria, la define primero como a los pobres monetarios como aquellos individuos que “residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos de S/. 292.00 (Línea de pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas”<sup>1</sup>. Tomando como referencia esta definición se puede inferir que la pobreza en el Región Cusco se ha ido reduciendo hasta llegar al 18.81% en el año 2015 y luego se incrementó en el 2019.

---

<sup>1</sup> INEI “evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020, Informe Técnico 2020”, abril 2021.

## PROPUESTAS POR PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

### 1. Acomayo.

#### 1.1. Ubicación Geográfica,



#### 1.2. Características del Territorio

Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	Nº de distritos	Nº de Centros Poblados
948	26	3,221	7	319

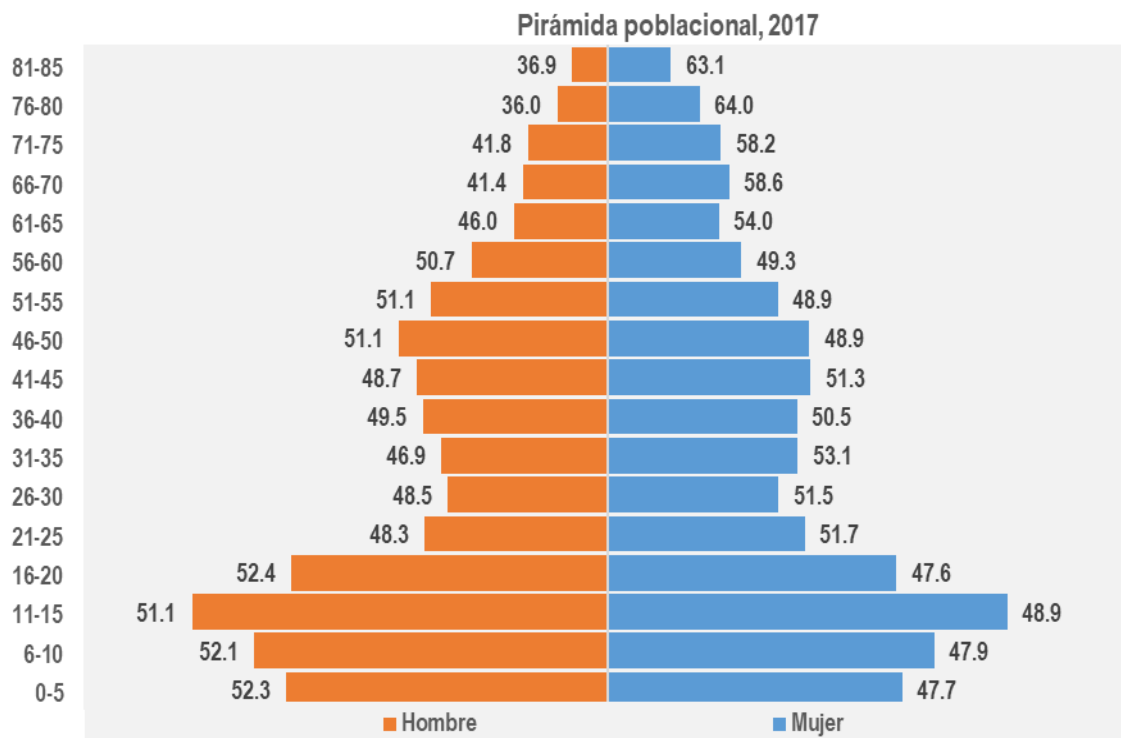
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

#### 1.3. Población:

		Población	
<b>Población proyectada a)</b>		<b>24,000</b>	<b>(%)</b>
<b>Total</b>		<b>24,678</b>	
<b>Población censada b)</b>	Urbano	16,333	66.2
	Rural	8,345	33.8
	Mujeres	12,538	50.8
	Hombres	12,140	49.2
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	344	1.4
	En edad de trabajar (PET)	17,842	72.3

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N° 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.  
Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 1.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	9,609	40.0
Monetaria Extrema	3,351	14.0

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 1.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Transporte y comunicaciones
3°	Comercio
4°	Construcción

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

### 1.6. Propuestas:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Propuesta
Deficiente articulación vial entre distritos de la provincia.	Mejorar la infraestructura vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del mejoramiento de la carretera Acomayo – Pillpinto – Accha.</li> </ul>
Acceso a Servicios educativos de calidad.	Garantizar acceso a servicios educativos de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotar de equipos e infraestructura educativa a la provincia.</li> </ul>
Anemia y desnutrición Crónica	<p>Reducir los niveles de anemia y desnutrición Crónica</p> <p>Cuidado de la Salud Materno infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomento de estrategias que permitan el consumo y dieta saludable en las familias y permitan incentivar a la población, actores sociales y autoridades para reducir los indicadores de anemia.</li> </ul>
Actividades turísticas, corredores gastronómicos.	Fomentar la actividad turística, corredor gastronómico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar los corredores turísticos y gastronómicos en la provincia</li> </ul>
Depredación del medio ambiente y ecosistemas.	Protección de los recursos naturales, mediante la preservación y recuperación ambiental hídrica y de suelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyectos y actividades de cosecha de agua, recuperación de bofedales e incremento de áreas forestales</li> </ul>

## 2. Anta

### 2.1. Ubicación Geográfica,



### 2.2. Características del Territorio

Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
1,879	33	3,345	9	583

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

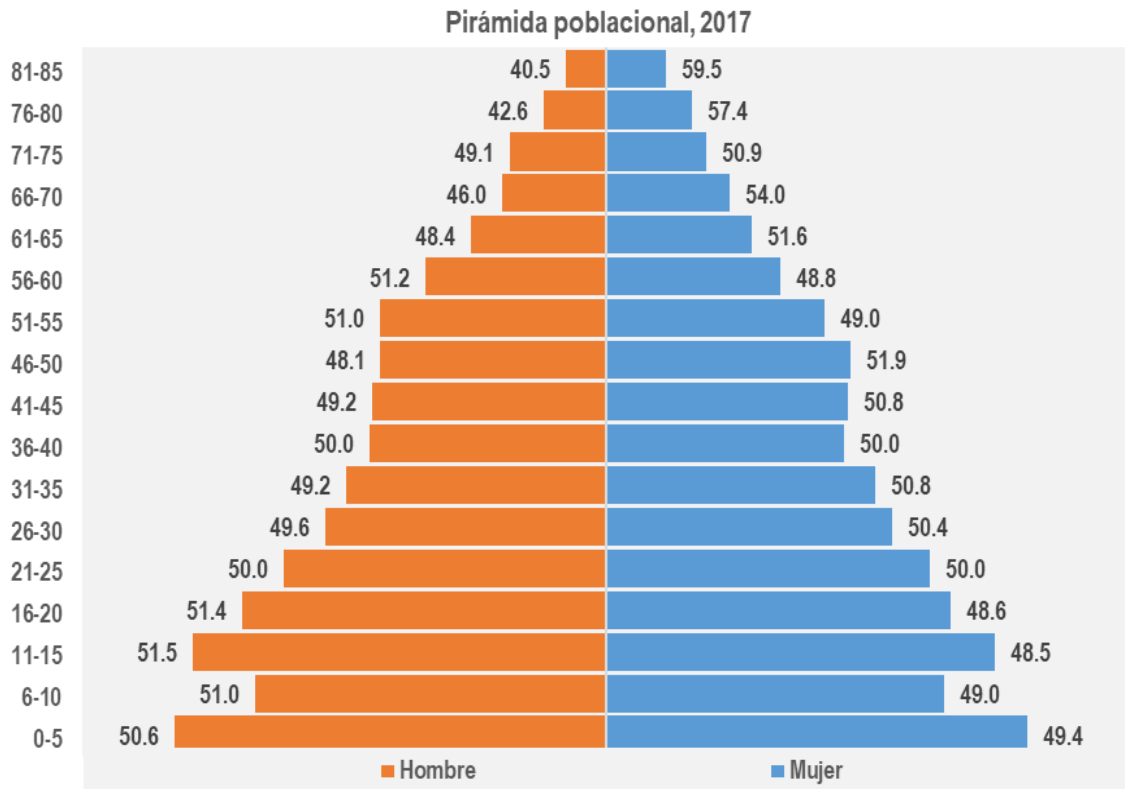
### 2.3. Población:

		Población	
Población proyectada <sup>a)</sup>		63,131	(%)
Población censada <sup>b)</sup>	TOTAL	61,353	
	Urbano	28,616	46.6
	Rural	32,737	53.4
	Mujeres	30,847	50.3
	Hombres	30,506	49.7
	Principales grupos de edad		
	Niños menores de un año	1,005	1.6
	En edad de trabajar (PET)	45,913	74.8

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 2.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	18,602	29.5
Monetaria Extrema	3,702	5.9

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 2.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Comercio
3°	Transporte y comunicaciones
4°	Construcción

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 2.6. Propuestas:

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Propuesta</b>
Deficiente articulación vial entre distritos de la provincia.	Mejorar la infraestructura vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del asfaltado a Mollepata.</li> <li>▪ Construcción de la vía de evitamiento a Izcuchaca.</li> </ul>
Deficiente sistema de saneamiento básico.	Mejorar el saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saneamiento básico integral para Anta.</li> </ul>
Agricultura no tecnificada	Programa de tecnificación agrícola en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a la agricultura y ganadería mediante la construcción de sistemas de riego tecnificado y ganado mejorado.</li> </ul>
Demarcación territorial incompleta	Impulsar la demarcación territorial de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidar la demarcación territorial en la provincia de Anta.</li> </ul>
Insuficiente oferta turística	Fortalecimiento de la oferta turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de fortalecimiento de la oferta turística</li> </ul>
Insuficiente infraestructura de salud en la provincia	Mejoramiento de la infraestructura de salud en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de moderna infraestructura de salud en la provincia.</li> </ul>
Falta de fertilizantes en la región	Mejoramiento de la oferta de fertilizantes en el sur del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar proyectos de ampliación y mejoramiento de la fábrica de fertilizantes de "Cachimayo".</li> </ul>
Débil articulación con las provincias aledañas.	Mejorar la articulación e integración del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar a la provincia de Anta como nodo articulador de la "Ciudad Metropolitana Cusco"</li> </ul>

### 3. Calca

#### 3.1. Ubicación Geográfica,



#### 3.2. Características del Territorio

Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
4,414	16	2,925	8	477

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

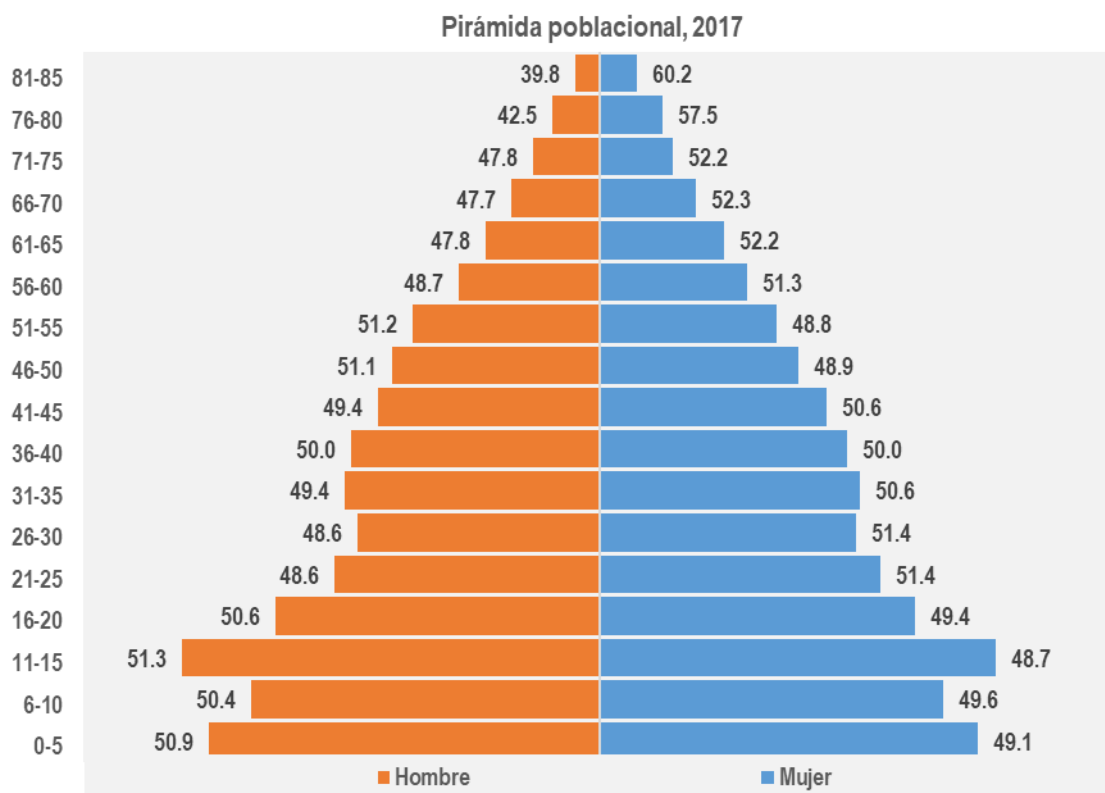
#### 3.3. Población:

		Población	
Población proyectada <sup>a)</sup>		71,582	(%)
Población censada <sup>b)</sup>	Total	70,302	
	Urbano	34,490	49.1
	Rural	35,812	50.9
	Mujeres	35,379	50.3
	Hombres	34,923	49.7
	Principales grupos de edad		
	Niños menores de un año	1,150	1.6
	En edad de trabajar (PET)	51,412	73.1

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

### 3.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	24,351	34.0
Monetaria Extrema	5,250	7.3

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

### 3.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Comercio
3°	Transporte y comunicaciones
4°	Construcción

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

### 3.6. Propuestas:

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Propuesta</b>
Deficiente articulación vial entre distritos de la provincia.	Mejorar la infraestructura vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Culminación del Asfaltado de la carretera Quellopuyto – Quebrada - Quellouno – Puente Chahuares.</li></ul>
Sector turismo golpeado por la pandemia y crisis económica.	Impulsar la reactivación económica.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reactivación económica con énfasis en temas de turismo para el Valle Sagrado de los Incas.</li><li>▪ Impulsar la construcción del teleférico de Huchuyqosqo</li></ul>
Deficiente articulación comercial de los productos de la zona.	Mejorar la articulación comercial.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Impulsar estrategias de integración comercial en todo el Valle Sagrado.</li></ul>

#### 4. Canas.

##### 4.1. Ubicación Geográfica,



##### 4.2. Características del Territorio

Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
2,104	17	3,910	8	467

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

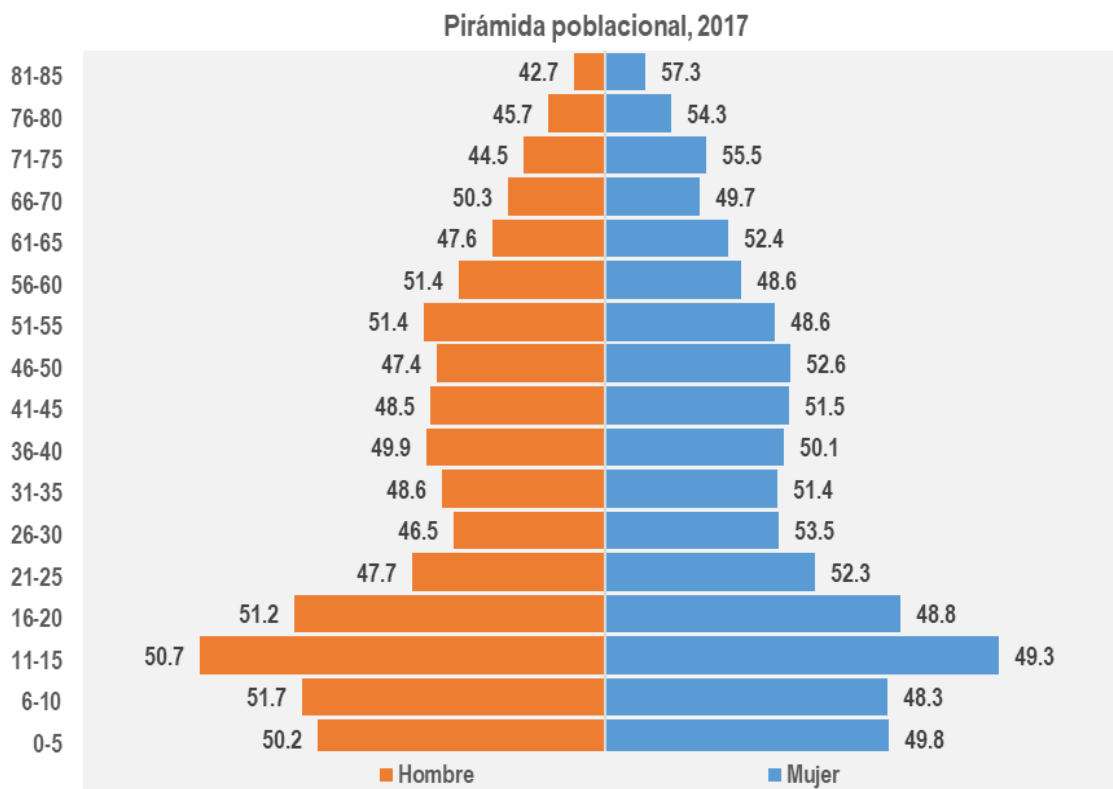
##### 4.3. Población:

		Población	Población (%)
<b>Población proyectada <sup>a)</sup></b>		<b>34,754</b>	
<b>Población censada <sup>b)</sup></b>	<b>Total</b>	<b>35,486</b>	
	Urbano	9,405	26.5
	Rural	26,081	73.5
	Mujeres	17,958	50.6
	Hombres	17,528	49.4
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	504	1.4
	En edad de trabajar (PET)	26,142	73.7

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 4.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	17,270	49.7
Monetaria Extrema	3,465	10.0

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 4.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Transporte y comunicaciones
3°	Comercio
4°	Construcción

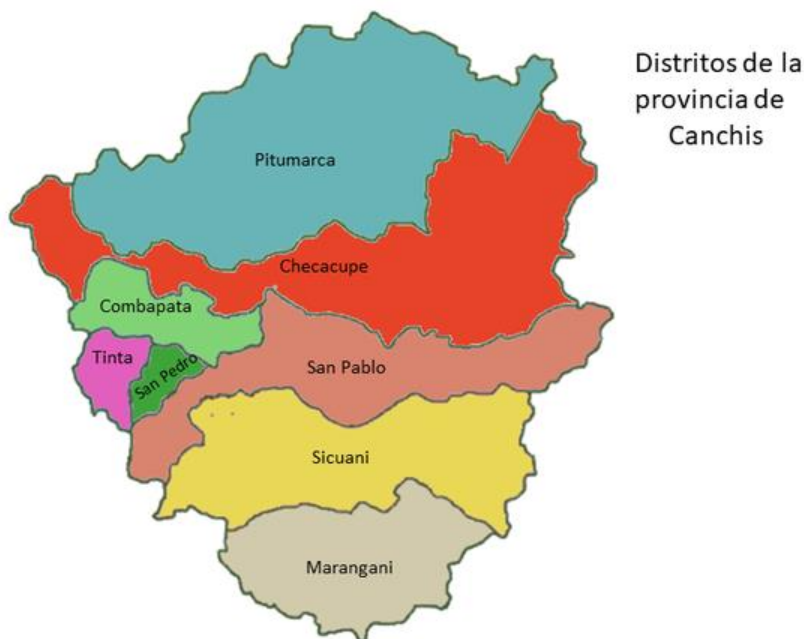
Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 4.6. Propuestas:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Propuesta
Deficiente articulación vial entre distritos de la provincia.	Mejorar la infraestructura vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de la carretera integración K'ana. Combapata, Yanaoca, Quehue, Checca, Pichigua y Espinar.</li> </ul>
Deficiente sistema de saneamiento básico.	Mejorar el sistema de saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saneamiento básico integral, agua y desagüe para Yanaoca.</li> </ul>
Agricultura no tecnificada	Programa de tecnificación agrícola en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a la ganadería local y a la producción lechera y derivados.</li> <li>▪ Cosecha de agua para riego.</li> </ul>
Deficiente oferta turística de la provincia.	Mejorar la oferta turística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar el turismo ecológico: Laguna Langui-Layo. Laguna Pampamarca-Tungasuca. Cañon del Apurimac.</li> <li>▪ Impulsar el turismo en Qeswachaka, Machupukara.</li> </ul>

## 5. Canchis

### 5.1. Ubicación Geográfica,



### 5.2. Características del Territorio

Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
3,999	26	3,546	8	822

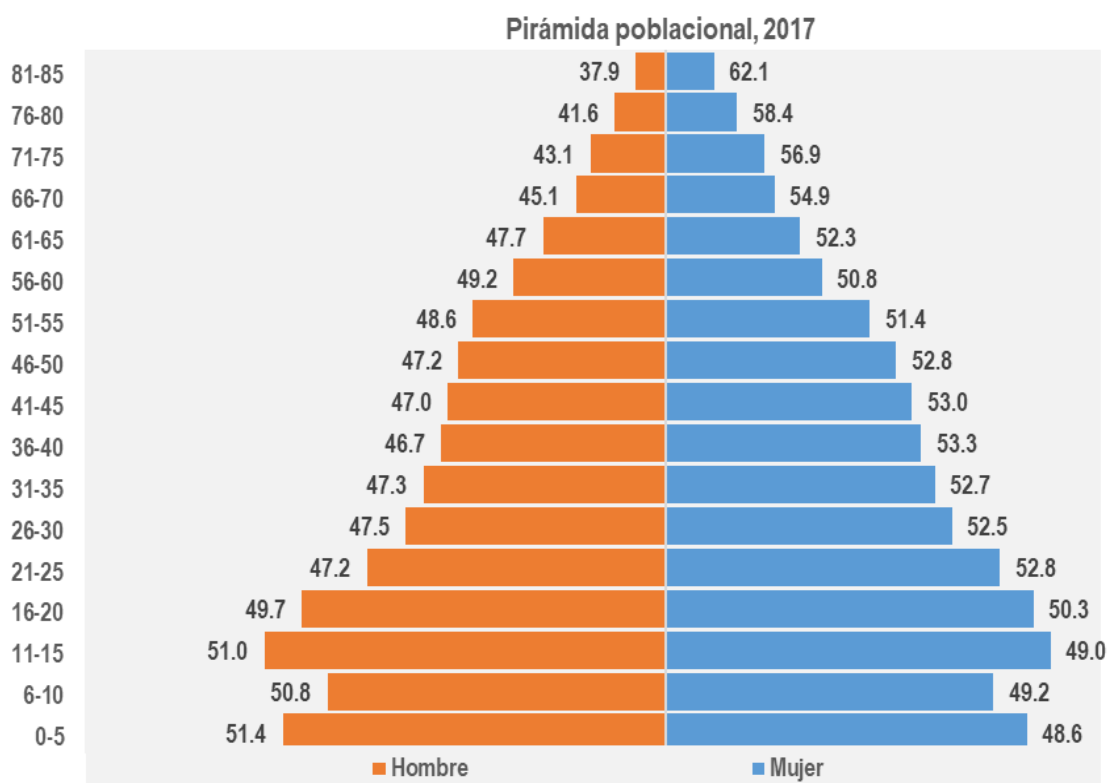
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

### 5.3. Población:

		Población	
<b>Población proyectada <sup>a)</sup></b>		<b>106,476</b>	<b>(%)</b>
<b>Total</b>		<b>104,527</b>	
<b>Población censada <sup>b)</sup></b>	Urbano	70,222	67.2
	Rural	34,305	32.8
	Mujeres	54,015	51.7
	Hombres	50,512	48.3
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	1,587	1.5
	En edad de trabajar (PET)	78,751	75.3

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.  
Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades

#### 5.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	30,678	28.8
Monetaria Extrema	4,867	4.6

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 5.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Transporte y comunicaciones
3°	Comercio
4°	Otros servicios

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## 5.6. Propuestas:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Propuesta
Falta de herramientas adecuadas para una mayor competitividad de las Pymes y Mypes de la provincia.	Apoyo para la competitividad empresarial a las Pymes y Mypes de la provincia de Canchis	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar proyectos de articulación e inserción de las Pymes y Mypes en las cadenas de valor regional.</li> </ul>
Reducción de la anemia infantil y de madres gestantes, inadecuada cobertura de servicios de salud	<p>Adecuada cobertura en el primer nivel de atención de la Provincia</p> <p>Impulsar la contratación de mayor personal especializado en los centros Hospitalarios de mayor categoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación de proyectos para el primer nivel de atención.</li> <li>▪ Gestionar la mayor Asignación presupuestal para la contratación de médicos especialistas en el centro Hospitalario de la Provincia</li> </ul>
Agricultura no tecnificada	Programa de tecnificación agropecuaria en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a la agricultura y ganadería mediante la construcción de sistemas de riego tecnificado y ganado mejorado.</li> </ul>
Aumento de la degradación ambiental y calentamiento global	Afianzamiento hídrico de las cuencas y microcuencas de la Provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecución de proyectos de cosechas de agua, represas y otros que conserven los recursos hídricos.</li> </ul>
Bajos niveles de comprensión lectora y razonamiento matemático de los estudiantes.	Apoyo a los programas educativos de reducción de brechas de calidad docente alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo del currículo Regional que reduzca brechas de comprensión de materias educativas</li> </ul>

## 6. Chumbivilcas.

### 6.1. Ubicación Geográfica,



### 6.2. Características del Territorio

Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
5,371	13	3,678	8	1,270

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

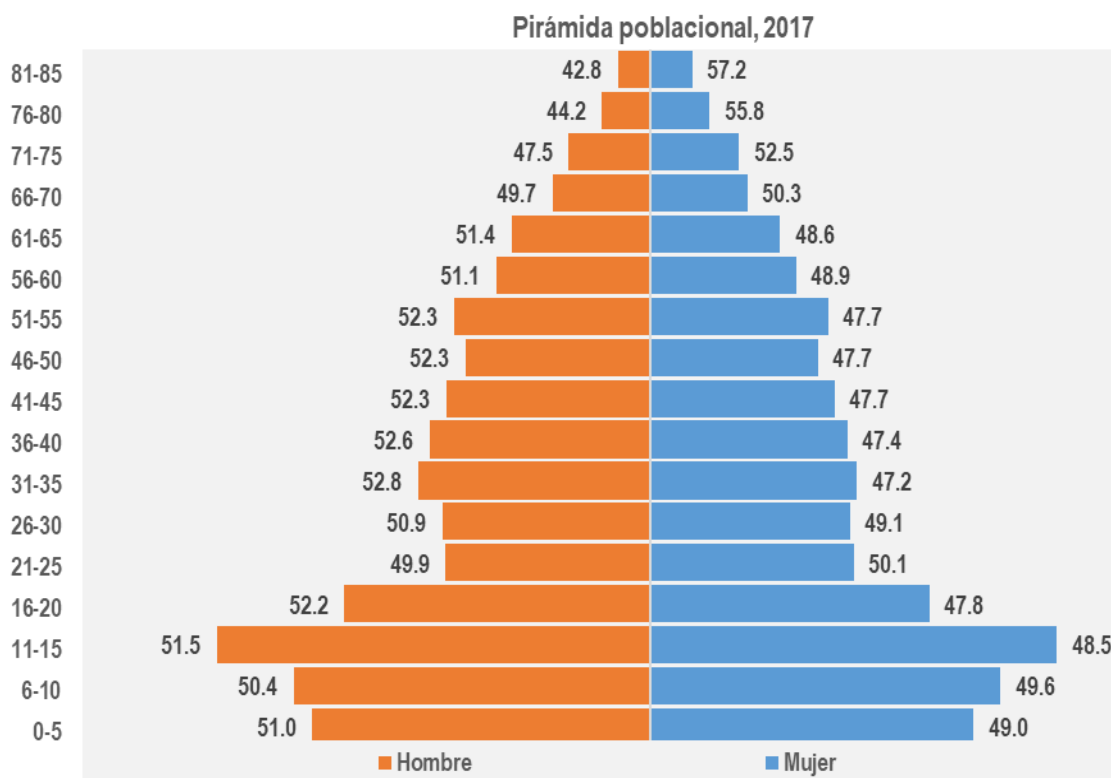
### 6.3. Población:

		Población	
<b>Población proyectada a)</b>		<b>70,143</b>	<b>(%)</b>
<b>Total</b>		<b>71,265</b>	
<b>Población censada b)</b>	Urbano	24,154	33.9
	Rural	47,111	66.1
	Mujeres	34,876	48.9
	Hombres	36,389	51.1
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	1,010	1.4
	En edad de trabajar (PET)	51,409	72.1

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 6.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	33,768	48.1
Monetaria Extrema	8,494	12.1

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 6.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Transporte y comunicaciones
3°	Comercio
4°	Minería

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 6.6. Propuestas:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Propuesta
Deficiente sistema vial de articulación.	Mejorar los sistemas de articulación vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Culminación del asfaltado de la carretera Ranracassa – Colquemarca.</li> <li>▪ Ampliación y Asfaltado carretera Tungasuca, Challa, Livitaca Chamaca Santo Tomás</li> <li>▪ Impulsar el Proyecto de Asfaltado corredor wari , Chanca, inka y Qollao.</li> </ul>
Deficiente sistema de atención	Mejorar la infraestructura de salud en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la construcción del Hospital de Santo Tomás</li> <li>▪ Centro de Salud para Ccapacmarca</li> </ul>
Agricultura no tecnificada	Programa de tecnificación agrícola en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción del sistema de Irrigación Wisillo Punco</li> <li>▪ Agua potable e irrigación para Ccapacmarca.</li> <li>▪ Irrigación Molino para Quiñota y Llusco.</li> <li>▪ Represamiento de la Laguna de Q'aq'a Ansa, para irrigación.</li> </ul>
Deficiente sistema de saneamiento básico.	Mejorar los sistemas de saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de agua potable y PTAR del distrito de Santo Tomas.</li> </ul>
Delimitación territorial incompleta.	Fomentar la delimitación territorial de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar el saneamiento de límites con Arequipa y Apurímac</li> </ul>
Falta de apoyo a la industrialización de la producción.	Fomentar la industrialización de la materia prima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la construcción de la planta lechera y queso en los distritos de Velille y Colquemarca.</li> </ul>

## 7. Cusco

### 7.1. Ubicación Geográfica,



### 7.2. Características del Territorio

Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	Nº de distritos	Nº de Centros Poblados
617	776	3,414	8	159

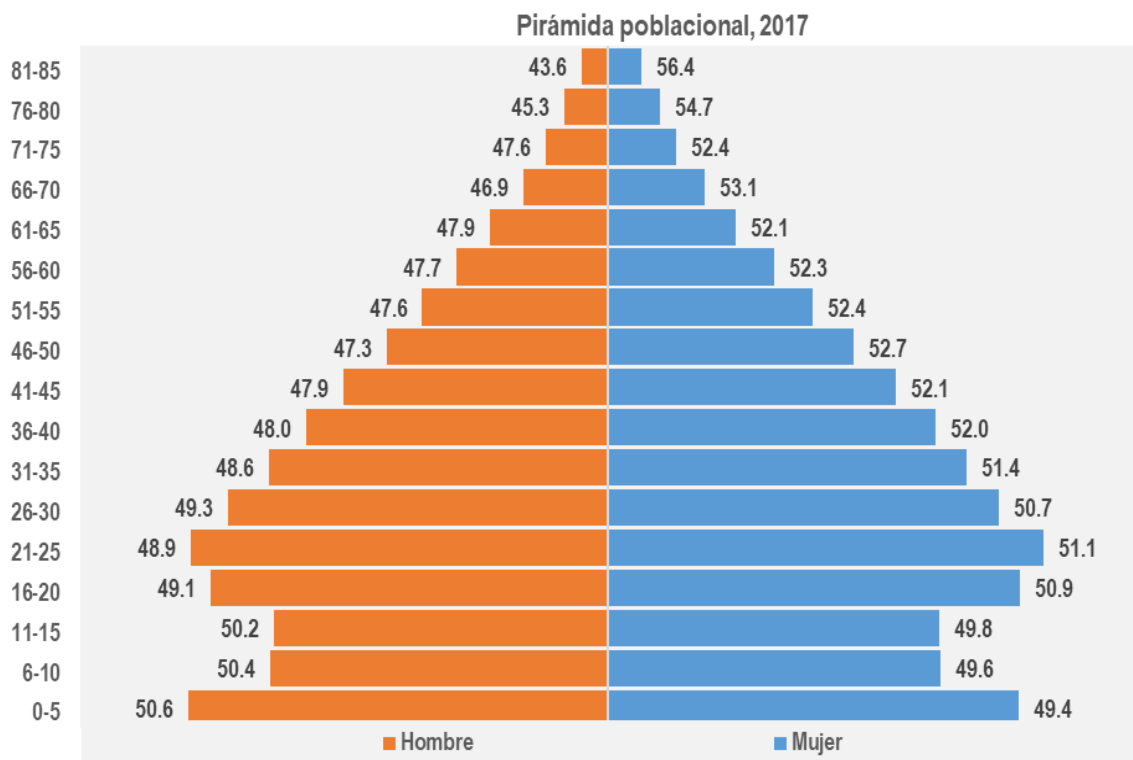
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

### 7.3. Población:

		Población	
<b>Población proyectada <sup>a)</sup></b>		<b>511,019</b>	<b>(%)</b>
<b>Población censada <sup>b)</sup></b>	<b>Total</b>	<b>478,494</b>	
	Urbano	464,060	97.0
	Rural	14,434	3.0
	Mujeres	245,092	51.2
	Hombres	233,402	48.8
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	7,443	1.6
	En edad de trabajar (PET)	370,510	77.4

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.  
Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 7.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	41,602	8.1
Monetaria Extrema	1,459	0.3

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 7.5. Principales actividades económicas:

1°	Transporte y comunicaciones
2°	Comercio
3°	Otros servicios
4°	Hoteles y restaurantes

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## 7.6. Propuestas:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Propuesta
Saturación vehicular en los principales ingresos/salidas a la ciudad de Cusco	Mejoramiento de transpirabilidad vehicular para el transporte de pasajeros de carga y transporte sostenible en ciclovías	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de la velocidad de tránsito con la construcción de carriles exclusivos para el transporte público de pasajeros, carga y ciclovías en las vías Anta -Poroy-Ticataca y San Jerónimo-Saylla - Oropesa</li> </ul>
No se ha consolidado una articulación efectiva respecto a la gestión territorial entre los gobiernos locales de las provincias de Cusco, Urubamba, Anta y Quispicanchi.	Mejorar la eficiencia en la gestión municipal de la metrópoli de Cusco	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la Implementación de la Mancomunidad Municipal de la Metrópoli de Cusco.</li> <li>▪ “Ciudad Metropolitana de Cusco”</li> </ul>
Inadecuada gestión de los residuos sólidos en las provincias de la región del Cusco	Elaborar proyectos de inversión pública en convenio con las municipalidades provinciales para incluir todos los procesos de la gestión integral de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de cartera de proyectos en materia ambiental 30%.</li> <li>▪ Incremento de la educación ambiental en la provincia en un (50%).</li> </ul>

## 8. Espinar.

### 8.1. Ubicación Geográfica,



### 8.2. Características del Territorio

Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
5,311	12	3,924	8	1,397

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

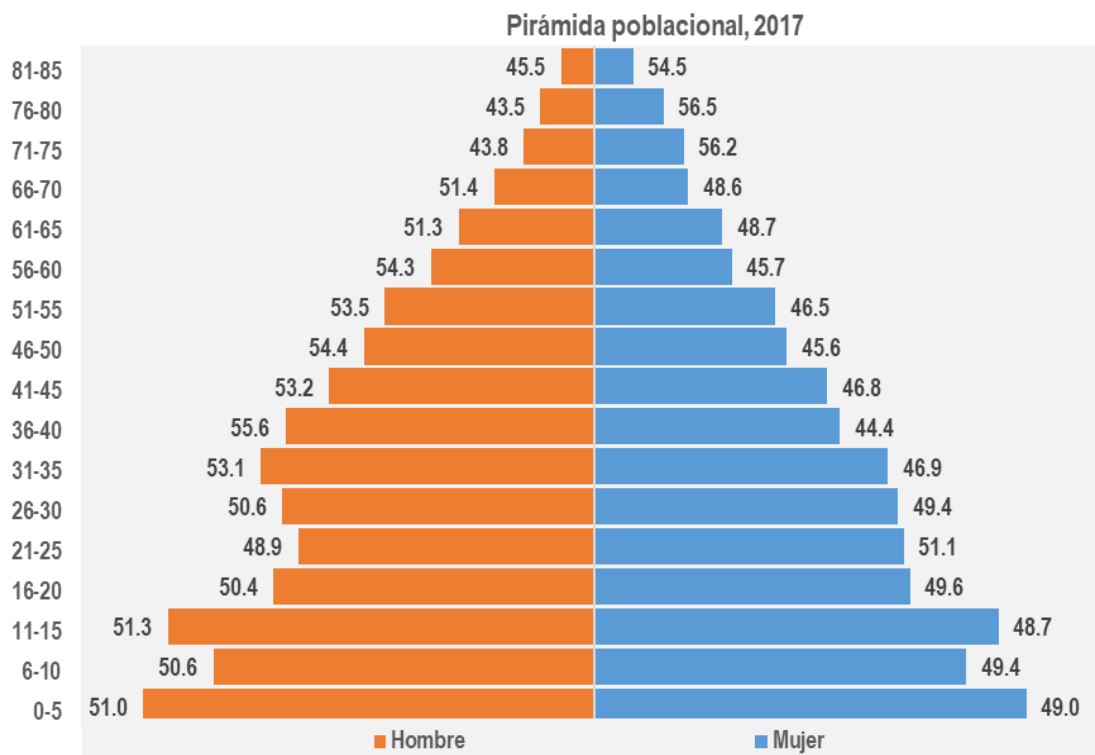
### 8.3. Población:

		Población	
<b>Población proyectada <sup>a)</sup></b>		<b>62,059</b>	<b>(%)</b>
<b>Total</b>		<b>62,196</b>	
<b>Población censada <sup>b)</sup></b>	Urbano	38,616	62.1
	Rural	23,580	37.9
	Mujeres	30,175	48.5
	Hombres	32,021	51.5
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	1,037	1.7
	En edad de trabajar (PET)	45,681	73.4

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

**8.4. Pobreza:**

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	19,198	30.9
Monetaria Extrema	3,224	5.2

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

**8.5. Principales actividades económicas:**

1°	Agropecuario
2°	Comercio
3°	Construcción
4°	Transporte y comunicaciones

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## 8.6. Propuestas:

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Propuesta</b>
Deficiente sistema vial de articulación.	Mejorar los sistemas de articulación vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asfaltado de la carretera Yauri – Suykutambo.</li></ul>
Menor disponibilidad Hídrica en la Provincia	Mejorar el volumen de almacenamiento hídrico de lagunas represas y manantes	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Culminación de infraestructuras de riego.</li></ul>
Efectos de la Pandemia aumento las brechas educativas	Acceso a calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Apoyo del currículo Regional que reduzca brechas de comprensión de materias educativas</li></ul>
Reducción de la anemia infantil	Mayor apoyo a los programas de reducción de anemia infantil	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mayor presupuesto a programas y acciones que conlleve la reducción de anemia en la población de la Provincia.</li></ul>
Falta de apoyo a la competitividad de la provincia	Mayor competitividad productiva	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ejecución de programas y proyectos que mejoren la cadena de valor pecuaria y agrícola de la Provincia</li></ul>
Degradación ambiental	Recuperación de la calidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ejecución de proyectos que mitiguen la degradación ambiental</li></ul>

## 9. La Convención

### 9.1. Ubicación Geográfica,



### 9.2. Características del Territorio

Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
30,062	6	1,063	14	1,380

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

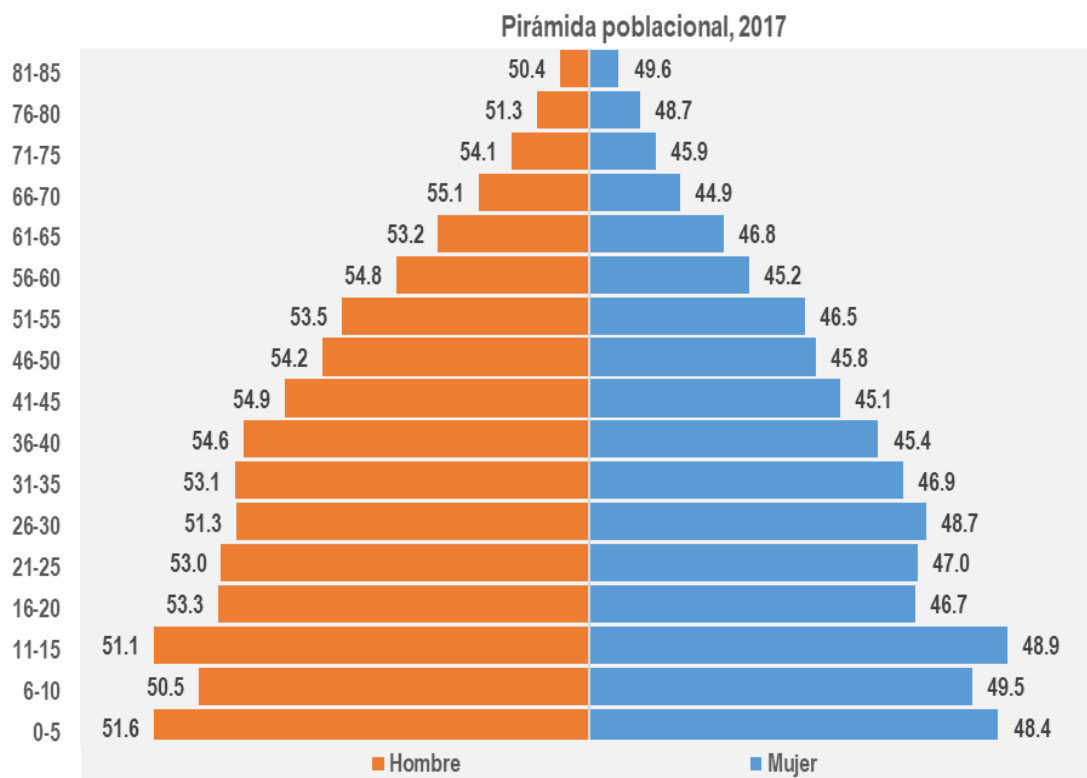
### 9.3. Población:

		Población	
<b>Población proyectada a)</b>		<b>167,910</b>	<b>(%)</b>
<b>Total</b>		<b>167,701</b>	
<b>Población censada b)</b>	Urbano	73,673	43.9
	Rural	94,028	56.1
	Mujeres	79,216	47.2
	Hombres	88,485	52.8
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	2,625	1.6
	En edad de trabajar (PET)	125,526	74.9

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 9.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	42,592	25.4
Monetaria Extrema	5,596	3.3

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 9.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Transporte y comunicaciones
3°	Comercio
4°	Administración pública y defensa, planes de seguridad social

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## 9.6. Propuestas:

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Propuesta</b>
Deficiente sistema de articulación vial.	Mejorar los sistemas de articulación vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asfaltado de la carretera Echaraty a Ivochote</li></ul>
Deficientes sistemas de irrigación para cultivos en la provincia.	Mejorar los sistemas de irrigación de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Construcción de infraestructura de riego para mejorar la producción agropecuaria en la provincia.</li></ul>
Problemas de infestación de frutas.	Mejorar el control de plagas en los cultivos de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Continuación del proyecto Mosca de la Fruta.</li></ul>
Deficiente acceso a energías limpias (gas).	Fomentar el cambio de matriz energética.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Impulsar la construcción de la planta de fraccionamiento de Kepasiato.</li></ul>
Poca industrialización de la producción	Creación de un programa de industrialización de la producción de la provincia	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ejecución de programas de industrialización de la producción de la provincia</li></ul>
Insuficiente oferta turística	Fortalecimiento de la oferta turística	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promoción de los destinos turísticos naturales y culturales.</li></ul>

## 10. Paruro.

### 10.1. Ubicación Geográfica,



### 10.2. Características del Territorio

Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
1,984	14	3,068	9	412

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

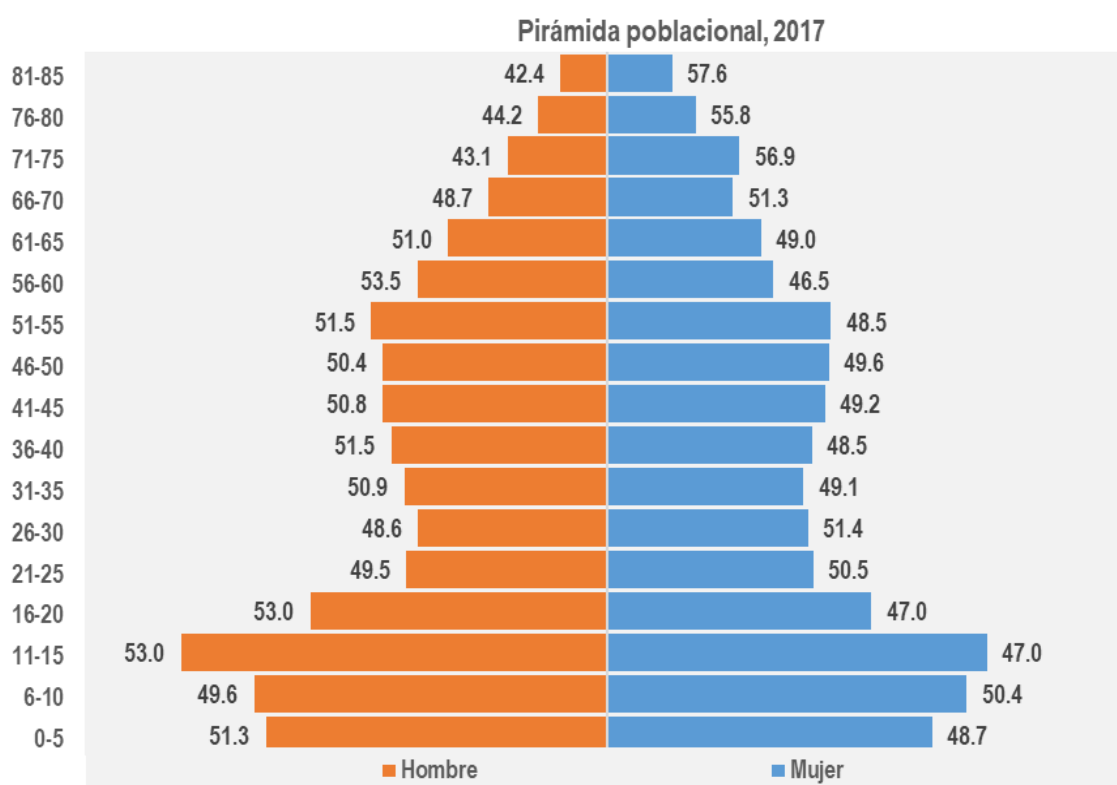
### 10.3. Población:

		Población	
<b>Población proyectada a)</b>		<b>26,644</b>	<b>(%)</b>
<b>Total</b>		<b>27,496</b>	
<b>Población censada b)</b>	Urbano	11,786	42.9
	Rural	15,710	57.1
	Mujeres	13,633	49.6
	Hombres	13,863	50.4
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	398	1.4
	En edad de trabajar (PET)	20,346	74.0

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 10.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	11,207	42.1
Monetaria Extrema	3,619	13.6

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 10.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Transporte y comunicaciones
3°	Comercio
4°	Construcción

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## 10.6. Propuestas:

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Propuesta</b>
Deficiente sistema de articulación vial.	Mejorar los sistemas de articulación vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>Mejoramiento de la carretera Paruro – Accha – Omacha.</li></ul>
Deficientes sistemas de irrigación para cultivos en la provincia.	Mejorar los sistemas de irrigación de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>Construcción de infraestructura de riego para mejorar la producción agropecuaria en la provincia.</li></ul>
Reducción de la anemia infantil	Mayor apoyo a los programas de reducción de anemia infantil	<ul style="list-style-type: none"><li>Mayor presupuesto a programas y acciones que conlleve la reducción de anemia en la población de la Provincia.</li></ul>
Falta de apoyo a la competitividad de la provincia	Mayor competitividad productiva	<ul style="list-style-type: none"><li>Ejecución de programas y proyectos que mejoren la cadena de valor pecuaria y agrícola de la Provincia</li></ul>

## 11. Paucartambo.

### 11.1. Ubicación Geográfica,

Distritos de la provincia de Paucartambo



### 11.2. Características del Territorio

Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad	Altitud (msnm)	Nº de distritos	Nº de Centros Poblados
6,295	8	3,005	6	504

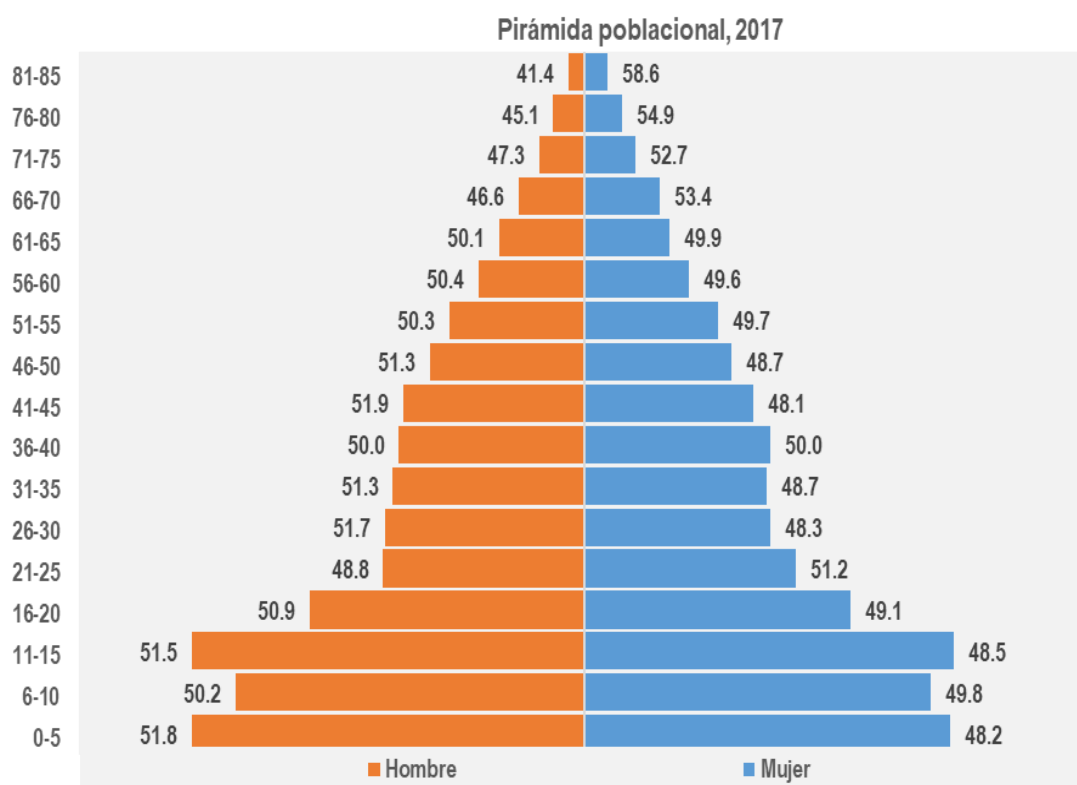
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

### 11.3. Población:

		Población	
Población proyectada <sup>a)</sup>		47,579	(%)
Población censada <sup>b)</sup>	Total	47,240	
	Urbano	12,152	25.7
	Rural	35,088	74.3
	Mujeres	23,353	49.4
	Hombres	23,887	50.6
	Principales grupos de edad		
	Niños menores de un año	893	1.9
	En edad de trabajar (PET)	31,931	67.6

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.  
Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 11.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	22,309	46.9
Monetaria Extrema	9,868	20.7

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 11.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Comercio
3°	Transporte y comunicaciones
4°	Construcción

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## 11.6. Propuestas:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Propuesta
Deficiente sistema de articulación vial.	Mejorar los sistemas de articulación vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Continuación del asfaltado de la carretera Paucartambo – Kosñipata.</li><li>▪ Mejoramiento de la carretera Pisac – Colquepata – Paucartambo.</li></ul>
Deficientes sistemas de irrigación para cultivos en la provincia.	Mejorar los sistemas de irrigación de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Construcción de infraestructura de riego para mejorar la producción agropecuaria en la provincia.</li></ul>
Reducción de la anemia infantil	Mayor apoyo a los programas de reducción de anemia infantil	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mayor presupuesto a programas y acciones que conlleve la reducción de anemia en la población.</li></ul>
Existe un déficit en la infraestructura de los centros educativos.	Mejorar la infraestructura de los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Incrementar la infraestructura educativa de la provincia.</li></ul>
El insuficiente acceso a sistemas de agua segura.	Mejorar la infraestructura de los sistemas de saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Construcción de los sistemas de saneamiento básico.</li></ul>

## 12. Quispicanchi.

### 12.1. Ubicación Geográfica,



### 12.2. Características del Territorio

Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad	Altitud (msnm)	N° de distritos	N° de Centros Poblados
7,565	13	3,158	12	862

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

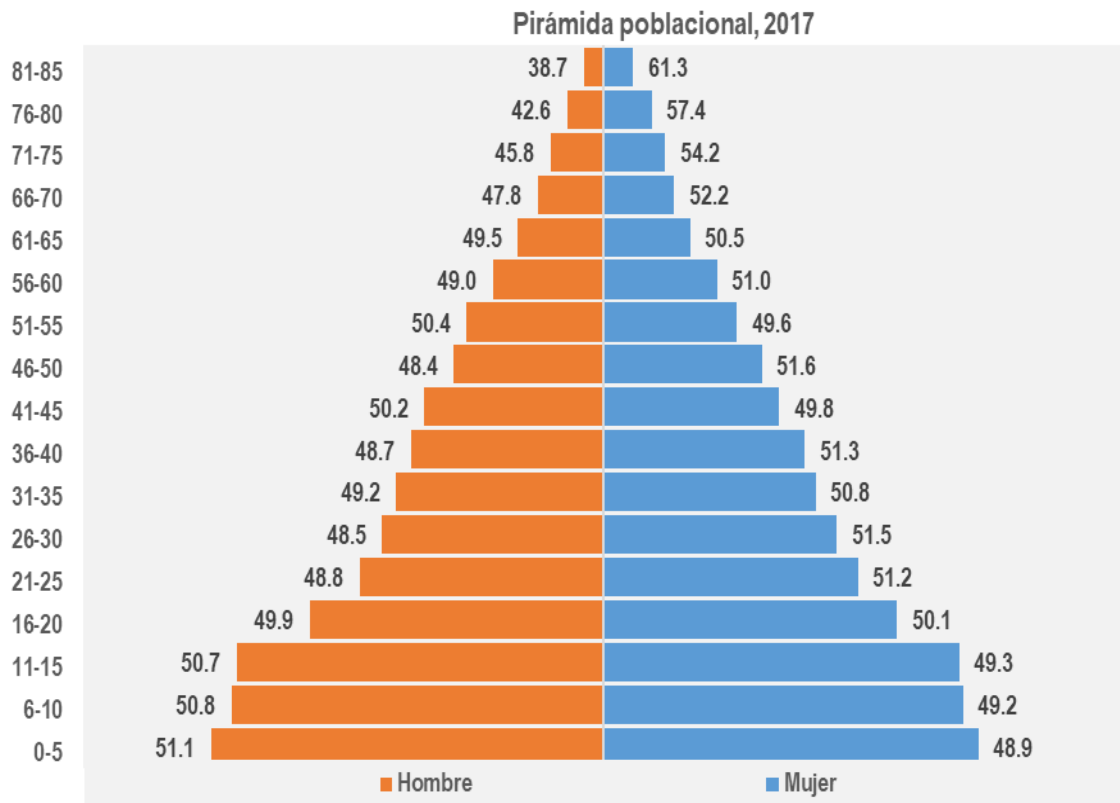
### 12.3. Población:

		Población	(%)
Población proyectada <sup>a)</sup>		101,735	
Población censada <sup>b)</sup>	Total	97,407	
	Urbano	46,650	47.9
	Rural	50,757	52.1
	Mujeres	49,212	50.5
	Hombres	48,195	49.5
	Principales grupos de edad		
	Niños menores de un año	1,637	1.7
	En edad de trabajar (PET)	67,457	69.3

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 12.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	42,057	41.3
Monetaria Extrema	14,902	14.6

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 12.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Comercio
3°	Transporte y comunicaciones
4°	Manufactura

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

## 12.6. Propuestas:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Propuesta
Deficiente oferta turística.	Mejorar la oferta turística de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>Reactivación económica mediante la promoción del turismo.</li><li>Fortalecimiento de la oferta turística en el valle del río Arará – Ausangate – Marcapata – Camanti.</li></ul>
Deficientes sistemas de irrigación para cultivos en la provincia.	Mejorar los sistemas de irrigación de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>Construcción de infraestructura de riego para mejorar la producción agropecuaria en la provincia.</li></ul>
Insuficientes servicios de atención en salud en la Provincia.	Implementación de una infraestructura para la salud en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>Construcción e implementación del hospital de la provincia de Quispicanchi.</li></ul>
Existe un déficit en la infraestructura de los centros educativos.	Mejorar la infraestructura de los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"><li>Incrementar la infraestructura educativa de la provincia.</li></ul>
Deficiente vía de comunicación desde Urcos a Cusco.	Ampliación de la vía terrestre a cuatro carriles desde Urcos hasta el Cusco	<ul style="list-style-type: none"><li>Elaboración del expediente de ampliación de la vía Urcos - Cusco</li></ul>

### 13. Urubamba

#### 13.1. Ubicación Geográfica,

Distritos de la provincia de Urubamba



#### 13.2. Características del Territorio

Superficie (Km2)	Densidad	Altitud (msnm)	Nº de distritos	Nº de Centros Poblados
1,439	47	2,869	7	316

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

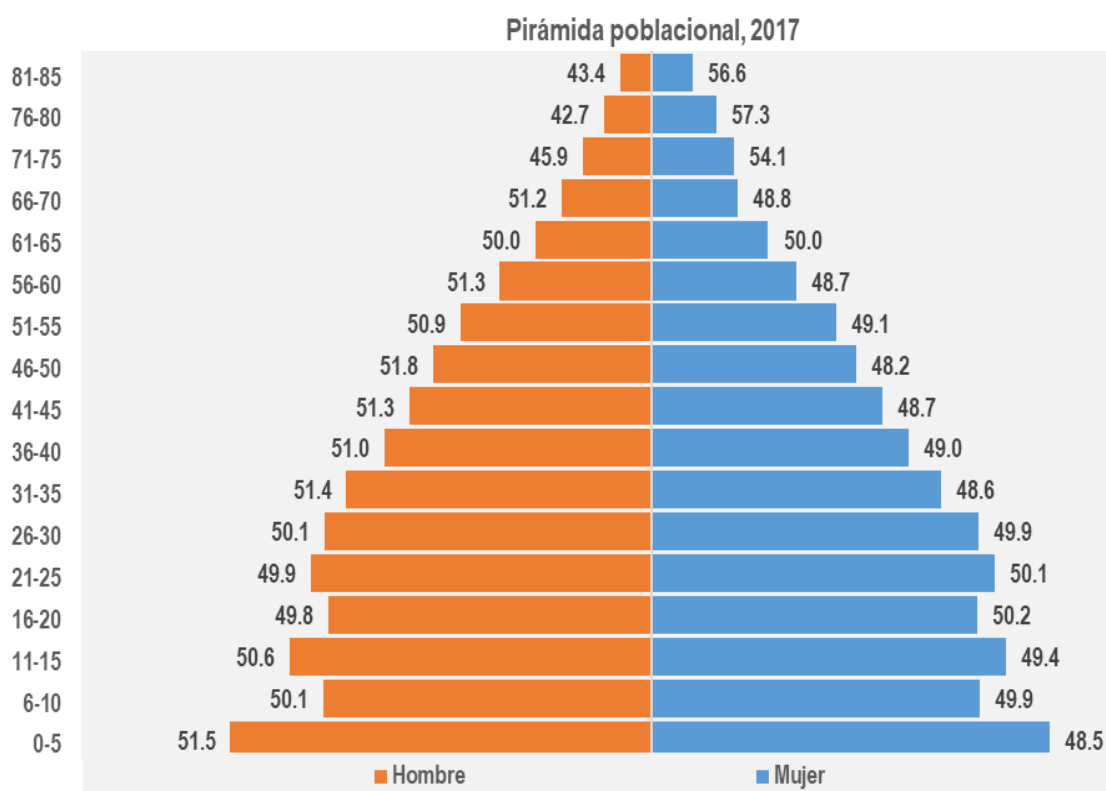
#### 13.3. Población:

		Población	
<b>Población proyectada a)</b>		<b>70,043</b>	<b>(%)</b>
<b>Total</b>		<b>67,075</b>	
<b>Población censada b)</b>	Urbano	35,615	53.1
	Rural	31,460	46.9
	Mujeres	33,303	49.7
	Hombres	33,772	50.3
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	1,054	1.6
	En edad de trabajar (PET)	50,317	75.0

a) La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N.º 26.

b) Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

#### 13.4. Pobreza:

Nivel	Pobreza	
	Población	(%)
Monetaria total	17,224	24.6
Monetaria Extrema	1,584	2.3

Nota: A nivel provincial y distrital, los porcentajes de pobreza monetaria y pobreza extrema se han tomado del Mapa de Pobreza 2018 y 2013 (INEI).

#### 13.5. Principales actividades económicas:

1°	Agropecuario
2°	Transporte y comunicaciones
3°	Hoteles y restaurantes
4°	Comercio

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

### 13.6. Propuestas:

Problema identificado	Objetivo estratégico	Propuesta
Oferta turística golpeada por la pandemia del COVID 19 y la crisis económica.	Impulsar la oferta turística de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>Reactivación económica a través de la reactivación del turismo a los atractivos turísticos de la provincia.</li></ul>
Deficientes sistemas de movilización de personas y visitantes.	Mejorar los sistemas de movilización de personas	<ul style="list-style-type: none"><li>Construcción de una ciclo vía paralela a la vía del tren.</li><li>Ampliación y mejoramiento de la red vial provincial articulado a la red regional, entorno al aeropuerto de chincheros.</li></ul>
Deficiente organización territorial.	Mejorar el ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"><li>Impulsar proyecto de ordenamiento del territorio, organización física y espacial.</li></ul>
No existe parque industrial que articule el desarrollo de la provincia.	Impulsar la creación de un parque industrial.	<ul style="list-style-type: none"><li>Fomentar la construcción del parque tecno productivo del Cusco.</li></ul>
Infraestructura de saneamiento básico insuficiente para el crecimiento poblacional.	Mejorar el saneamiento básico de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"><li>Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento básico de la provincia.</li></ul>

## PROPUESTAS DE GOBIERNO

### DIMENSION SOCIAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)	Acciones para lograr las metas
<p><b>1. Educación:</b></p> <p>Cerca del 10 % de estudiantes en el tramo 3 a 5 años no estudia educación inicial.</p> <p>Menos del 8 % de niños en el tramo 6 a 11 años no estudia educación primaria.</p> <p>El 13 % de adolescentes en el tramo 12 a 16 años no estudia educación secundaria.</p> <p>Superior al 61 % no accede a estudiar pedagogía a nivel superior.</p> <p>Capacidad inadecuada de la infraestructura educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 93.59 % de instituciones</li> </ul>	<p>Garantizar el acceso a estudios de inicial, primaria y secundaria a la población estudiantil de la región Cusco (EBR, EBA y EBE).</p> <p>Desarrollar acciones de prevención de la deserción estudiantil en zonas urbanas y rurales.</p> <p>Fortalecer la educación Intercultural Bilingüe y los estudios en lenguas de pueblos originarios.</p> <p>Conseguir superar las limitaciones infraestructurales de sistemas educativos en el departamento.</p>	<p>% de estudiantes matriculados.</p> <p>% de locales escolares con capacidad instalada adecuada.</p>	<p>El 90% de la población estudiantil matriculada y estudiando al 2026.</p> <p>El 15% de instituciones educativas intervenidas</p>	<p>Cambio sustancial del currículo escolar adecuándola a las particularidades de cada provincia.</p> <p>Promover la creación del Proyecto Especial Regional de Infraestructura Educativa – PERIE, que aborde de</p>

<p>educativas del nivel inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 95.98 % de instituciones educativas del nivel primario.</li> <li>• El 91.80 % de instituciones educativas del nivel secundario.</li> <li>• El 86.36 % de CEBAs</li> <li>• El 93.94 % de CETPROs</li> <li>• El 91.67 % de los institutos de Educación Superior Tecnológica.</li> <li>• El 100.00 % de los institutos superiores pedagógicos.</li> </ul> <p>De acuerdo a la evaluación censal de estudiantes 2019, los indicadores nos muestran que en el departamento del Cusco los alumnos del nivel primaria de 2° y 4° grado; en matemática lograron el nivel satisfactorio del 21.30 y 41.70</p>	<p>Impulsar la promoción de las capacitaciones en la inicial, primaria, secundaria, mediante la constante capacitación docente.</p> <p>Desarrollar y promover las iniciativas innovadoras de los docentes buscando superar las cifras constatadas.</p>	<p>% de alumnos de primaria y secundaria que superan los niveles esperados.</p>	<p>anualmente, lográndose para el 2026 el 60% de locales escolares con capacidad instalada adecuada.</p> <p>El 6 % anual de incremento de satisfacción al 2026 se lograría el 24 %.</p>	<p>modo conjunto con las instancias regionales y nacionales la intervención de las infraestructuras de salud del departamento.</p> <p>Crear el “Premio Regional al mejor docente innovador”, que incentive y promueva las labores de los docentes en particular de provincias y distritos alejados.</p> <p>Crear el “Premio Regional al alumno innovador” que incentive y promueva las labores de los estudiantes en particular de provincias y distritos alejados.</p>
--	--	---	---	---

<p>% respectivamente.</p> <p>A su vez, en lectura, los alumnos del nivel primaria de 2° y 4° grado; lograron el nivel satisfactorio del 42.40 y 37.30 % respectivamente.</p> <p>En el nivel secundaria en CTA, los alumnos del 2° grado; lograron el nivel satisfactorio el 9.20 % y con respecto a los demás niveles es de 90.80 %. En matemática, los alumnos del 2° grado; lograron el nivel satisfactorio 16.10 %.</p>				
<p><b>2. Salud:</b></p> <p>En el departamento del Cusco los niños afectados de Anemia son del orden del 40.90 % para el año 2021, destacando que las provincias tienen las tasas más altas de anemia infantil son: Acomayo, Paucartambo, Quispicanchi, Chumbivilcas, Cusco, Paruro y Espinar entre el 58 % al 52 %.</p>	<p>Erradicar en el departamento del Cusco la Anemia Infantil, declarándolo "Departamento libre de la Anemia Infantil".</p>	<p>% de niños con Anemia Infantil</p>	<p>Reducir la Anemia Infantil al 20.00 %, a un ritmo del 5.00 % anual.</p>	<p>Instituir el "Premio Regional Anemia Infantil Cero" al distrito que haya logrado reducirla.</p>

<p>En el departamento del Cusco la totalidad de los centros de salud y hospitales no tienen capacidad adecuada, necesitando por ello, su intervención dotándoles de equipamiento e infraestructura adecuados.</p>	<p>Intervenir los centros de salud y hospitales del departamento del Cusco, coordinando con las instancias del gobierno y de los gobiernos municipales.</p>	<p>% de nosocomios de salud del primer nivel dotados de infraestructura y equipos.</p> <p>% de avance de la implementación de políticas públicas a nivel departamental respecto de la salud y la cultura de prevención.</p>	<p>El 66 % de los establecimientos de salud del primer nivel poseen infraestructura conveniente.</p> <p>100% de nosocomios y hospitales del Cusco, con capacidad instalada adecuada.</p> <p>Promover la salud mental a nivel comunitario, en particular en esta etapa post pandemia; desarrollar la cultura de la inmunización; acciones efectivas contra la anemia, la desnutrición crónica a nivel infantil, la mortalidad materno –</p>	<p>Culminación de la construcción del Hospital Antonio Lorena y del Hospital Regional, ambos del Cusco, superando los problemas surgidos por la corrupción en el primero, y, en el segundo la falta de terrenos para la construcción de la infraestructura complementaria.</p> <p>Potenciar el Centro de Salud Mental “Juan Pablo II” de la Beneficencia del Cusco, para que sea sede de una labor de carácter departamental, dotándolo de profesionales, técnicos y trabajadores especializados en Salud Mental, así como mejorar su infraestructura física.</p>
---	---	---	--	---

			<p>natal, el cáncer y enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p> <p>Ampliar la cobertura laboral de profesionales, técnicos y trabajadores del sector salud.</p> <p>Desarrollar la investigación para buscar alternativas de curación a enfermedades endémicas tanto de las zonas altoandinas como las selváticas.</p>	<p>Dotar de mayor presupuesto al sector Salud a nivel departamental, buscando la creación de mayor cantidad de plazas orgánicas de médicos, especialistas, técnicos y trabajadores.</p> <p>Crear el Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales, con sede en Quillabamba, La Convención.</p> <p>Crear el Instituto de Investigación de Enfermedades Altoandinas, con sede en Sicuani, Canchis.</p>
<p><b>3. Seguridad ciudadana:</b></p> <p>Incremento del accionar delincencial en el ámbito rural y urbano, afectando mayormente a la población joven.</p>	<p>Fomentar la coordinación intergubernamental para implementar la seguridad ciudadana y garantizar el orden y el clima de estabilidad, promoviendo acciones como el Serenazgo sin fronteras.</p>	<p>% del índice de inseguridad en la población.</p>	<p>Reducción al 0 % de la inseguridad ciudadana.</p> <p>Coordinación</p>	<p>Instalación de un “Serenazgo sin fronteras” que actúe de modo oportuno y eficaz, para capturar a los delincuentes.</p> <p>Lograr que la Comisión Regional de Seguridad Ciudadana, actuando en</p>

<p>Intervención descoordinada para afrontar el tema de inseguridad y delincuencia a nivel rural y urbano.</p>			<p>interinstitucional entre la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, sector Educación y organizaciones sociales de base, incluyendo a las Rondas Campesinas y Urbanas.</p>	<p>forma coordinada con el Ministerio Público y el Poder Judicial, emitan sanciones ejemplarizadoras a los que delincan en el Cusco.</p> <p>Apoyar la organización de las Rondas Campesinas y urbanas, donde no las haya, que exprese el aporte ciudadano al combate a la inseguridad ciudadana.</p>
<p><b>4. <u>Personas con discapacidad y habilidades diferentes.</u></b></p> <p>La indiferencia social y exclusión de estos grupos humanos viene en aumento, que se agrava con las consecuencias de la pobreza, problemas de salud mental y de salud.</p>	<p>Desarrollo de políticas públicas que incorporen a los ciudadanos con habilidades diferentes.</p>	<p>% de personas con habilidades diferentes atendidas en sus necesidades vitales.</p>	<p>Aprobación de la Ordenanza Regional que disponga el desarrollo de políticas públicas que incorporen a los ciudadanos con habilidades diferentes.</p> <p>100 % de atención en necesidades educativas, de salud, integración laboral, cultural y equipamiento urbano (veredas, rampas,</p>	<p>Creación del “Premio Regional de apoyo a la persona discapacitada y de habilidades diferentes” al distrito que logre la integración total laboral, cultural, educativas y equipamiento urbano.</p>

			etc.).	
<p><b>5. <u>Recreación y deporte:</u></b></p> <p>El fomento de las diferentes disciplinas deportivas en las instituciones educativas, es escaso, no cuentan con equipamiento moderno ni especialistas en el nivel primario y secundario.</p> <p>Escasa promoción y priorización del desarrollo de talentos en disciplinas deportivas en la población infantil, joven, adulto y adulto mayor.</p>	<p>Garantizar que las instituciones educativas cuenten con equipamiento deportivo y profesores capacitados.</p> <p>Coordinación intergubernamental y público-privado, ampliación de infraestructura deportiva y programas de desarrollo del deporte, salud mental y recreacional.</p> <p>Promulgación de políticas públicas incorporando en el currículo de estudios el curso de Educación Física.</p>	<p>% de instituciones educativas con equipamiento deportivo y personal docente.</p> <p>% de niños, niñas, adolescentes que practican diversas disciplinas deportivas, sin tener apoyo ni del Estado, ni de las entidades de la sociedad civil.</p>	<p>60% de las instituciones educativas implementadas con kits de deporte y docentes y técnicos especialistas.</p> <p>Funcionamiento de gabinetes de Educación Física en el 50% de las instituciones educativas del departamento.</p>	<p>Creación del Proyecto Especial Regional de promoción, estímulo y premio a las mejores acciones en el plano deportivo.</p> <p>Creación de las condecoraciones que promuevan e incentiven las mejores acciones deportivas.</p> <p>Promulgación de la Ordenanza Regional que incorpore en el currículo de estudios regional, el curso de Educación Física.</p>

<p><b>6. <u>Inclusión Social</u></b></p> <p>Un significativo porcentaje de la población constituido por niños, niñas, adolescentes de ambos sexos y mujeres, en particular de provincias altas del Cusco, se encuentran en situación de vulnerabilidad, afectados por la trata de personas y la explotación laboral y sexual.</p>	<p>Acciones intergubernamentales entre el gobierno central, regional y locales provinciales y distritales, para disminuir la situación vulnerable.</p>	<p>% de personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>0 % de vulnerabilidad social de las mujeres, niños, niñas, y adolescentes, erradicando la trata de personas y la explotación laboral y sexual.</p>	<p>Promulgación de la Ordenanza Regional que declare la erradicación de la trata de personas y la explotación laboral y sexual a nivel del departamento del Cusco, poniendo énfasis en el sector Transportes y Comunicaciones y coordinando con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p>
<p><b>7. <u>Saneamiento Básico</u></b></p> <p>En el departamento del Cusco, sólo el 60.00 % de la población tiene servicios domiciliarios de agua y desagüe, cifras corroboradas por el INEI, (Censos Nacionales 2017).</p>	<p>Buscar que la totalidad de la población cusqueña cuente con servicios de saneamiento básico de calidad.</p>	<p>% de hogares con conexión a sistemas de alcantarillado.  % de población que consume agua de calidad.</p>	<p>Reducir al 10.00% el déficit de cobertura de servicios de agua potable y servicios de saneamiento.</p>	

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)	Acciones para lograr las metas
<p><b>1. Empleo</b></p> <p>Actualmente por la Pandemia del COVID-19, se ha reducido el empleo en el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector Estatal: 24.80 %</li> <li>- Sector Privado: 15.80 %,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de las fuentes laborales para jóvenes y adultos en el departamento del Cusco.</li> <li>• Promover el trabajo joven en empresas públicas y privadas, contemplando la equidad de género.</li> <li>• Crear sistemas de interacción intergeneracional entre jóvenes y adultos mayores en diferentes sectores laborales y educativos.</li> </ul>	<p>% de la población económicamente activa – PEA que acceden a un empleo formal.</p> <p>% de incremento de oportunidades laborales para jóvenes.</p> <p>% de incorporación de adultos mayores en acciones intergeneracionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 30 % se incrementa la oferta laboral formal.</li> <li>• En 50 % se incrementa la oferta laboral juvenil.</li> <li>• Se incrementa en 30 % la participación de los adultos mayores en labores con mirada intergeneracional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de los “Semilleros de investigación” dirigidos a los jóvenes y adolescentes del sector Educación, de los niveles secundaria y superior no universitaria, con el fin de crear las condiciones de bosquejar problemas en la sociedad y su solución, mediante la formulación de proyectos.</li> <li>• Dotar de “capitales semilla” a los jóvenes emprendedores que presenten los mejores proyectos</li> </ul>

				de emprendimiento productivos.
<p><b>2. <u>Pobreza Financiera</u></b></p> <p>El 32.10 % de la población del departamento del Cusco, está inmerso en la pobreza total (ENAH0 2020).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la tasa de pobreza total en el departamento del Cusco</li> </ul>	% de Incidencia de la Pobreza total	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del 30 % de la pobreza en el Cusco a 2026.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a los gobiernos locales, entidades públicas, empresas a proponer proyectos que busquen la reducción de la pobre en el departamento.</li> </ul>
<p><b>3. <u>Inversión Pública</u></b></p> <p>Según el BCRP, la inversión pública disminuyó en 21.8% en los primeros meses del 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la actividad inversionista pública, con proyectos de infraestructura y de carácter social.</li> <li>• Promover la iniciativa privada y el desarrollo de obras por impuestos.</li> </ul>	Ampliación y diversificación de la cartera de proyectos de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegar al 100% del cumplimiento de los proyectos en ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la Cartera Descentralizada de Proyectos de Inversión Pública del departamento del Cusco, que recoja los PIPs propuestos por gobiernos locales, entidades privadas, universidades y sociedad civil.</li> </ul>
<p><b>4. <u>Turismo:</u></b></p> <p>Los servicios turísticos que están vinculados a recursos inventariados en su gran mayoría no brindan la atención</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la oferta de servicios de calidad para nuestros visitantes nacionales y</li> </ul>	% de incremento de servicios de turistas nacionales y extranjeros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en un 20 % la capacidad comercializadora y formal de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los proyectos de promoción de nuevos proyectos de turismo, apoyando los</li> </ul>

<p>al turista de modo idóneo.</p> <p>Los nuevos lugares de promoción turística no han sido promovidos por el estado, sino desde los mismos emprendedores.</p>	<p>extranjeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar a las comunidades y centros poblados, capacitándolos para brindar servicios de alojamiento y venta de artesanía.</li> <li>• Ampliar la oferta turística promoviendo los proyectos de corredores turísticos como Choqekiraw, Circuito de las cuatro lagunas, Waqrapukara, Laguna de Huaypo y otros del Valle Sur.</li> <li>• Recuperar el flujo de turistas local, nacional y extranjero promoviendo el incremento de visitantes a centros monumentales, como Machupichu y otros a niveles pre-pandemia.</li> <li>• Garantizar la sostenibilidad de la infraestructura turística pública.</li> </ul>	<p>Promover el desarrollo turístico sostenible., incorporando a las comunidades campesinas y nativas, generando mayores fuentes de trabajo.</p>	<p>artesanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en un 50 % la oferta de servicios en el departamento.</li> <li>• Poner en valor los corredores turísticos al Parque Arqueológico de Choqekiraw, entre otros.</li> <li>• Culminar la construcción del Aeropuerto de Chinchero, completando las vías de interconexión con el Cusco.</li> </ul>	<p>existentes.</p>
<p><b>5. Transportes y comunicaciones</b></p> <p>En el departamento del Cusco, existen un 79.83 % de vías sin</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar las vías asfaltadas, interconectando todo el departamento.</li> </ul>	<p>% de red vial a asfaltar</p> <p>% de vías interprovinciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en 50% la red vial regional por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el proyecto “Tren Regional Cusi” que en una primera etapa una las ciudades de Cusco y Urcos, y, en una segunda etapa</li> </ul>

<p>asfaltar.</p> <p>Existe una limitada articulación vial y vinculación espacial entre los lugares de producción con los de consumo.</p> <p>No se utilizan sistemas de traslado masivo de pasajeros alternativos al transporte por vehículos automotores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación vial entre el nuevo Aeropuerto de Chinchero y la metrópoli de Cusco y el Valle Sagrado.</li> <li>• Impulsar la culminación del Aeropuerto Internacional del Cusco.</li> <li>• Revisar cartera de proyectos en la sede regional de la Dirección Regional del MTC, restituyendo sus funciones y competencias para ejecutar obras viales de nivel departamental y priorizar los más significativos para el desarrollo del departamento, potenciando las vías férreas y la construcción de teleféricos.</li> </ul>	<p>mejoradas.</p>	<p>asfaltar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interconectar todo el departamento a nivel de capitales provinciales.</li> <li>• Mejorar el transporte interprovincial y distrital vehicular a fin de darle la funcionabilidad necesaria que permitan una articulación regional.</li> <li>• Desarrollar proyectos alternativos de transporte ferroviario y por teleférico.</li> </ul>	<p>podría llegar a Sicuani; proyecto que estaría gestionado entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las empresas concesionarias del tramo ferroviario Cusco – Sicuani.</p>
<p><b>6. Agropecuaria:</b></p> <p>Promover la agricultura sostenible y lograr la seguridad alimentaria, mejorar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y mejorar los equipamientos de riego a nivel</li> </ul>	<p>% de equipamientos de riego.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 30 % la capacidad de los sistemas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de nuevos sistemas de Riego.</li> </ul>

<p>nutrición.</p>	<p>Regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la labor de Agro Rural que impulsa las ferias y mercados locales.</li> <li>• Fomentar las acciones de innovación y transferencia tecnológica con miras de ampliar la frontera agrícola.</li> <li>• Desarrollo de acciones de reforzamiento de las cadenas productivas de los productos agrícolas.</li> </ul>	<p>% de áreas de producción agrícola sin riego.</p> <p>% de áreas de producción agrícola sin riego tecnificado</p> <p>% de áreas de producción agrícola con pérdidas generadas por plagas.</p> <p>% de áreas de producción agrícola por cadena productiva.</p>	<p>Riego.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en un 35 % la superficie cultivable.</li> <li>• Incrementar en 100 % las áreas de producción agrícola con riego por aspersión y tecnificado.</li> <li>• Elevar en 80 % la rentabilidad de las familias productoras, lo que permitirá una mayor competitividad y equidad.</li> <li>• Promover la producción de fertilizantes de origen orgánico ante la crisis mundial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las acciones de Agro Rural en la promoción de ferias y mercados satélites.</li> <li>• Crear el Proyecto Especial Regional “Cultiva bien, vive mejor” promoviendo la agricultura familiar con riego por aspersión y tecnificado.</li> <li>• Elevar en 80 % la rentabilidad de las familias productoras, lo que permitirá una mayor competitividad y equidad.</li> <li>• Promover la producción de fertilizantes de origen orgánico como una forma de enfrentar la crisis mundial de este producto.</li> <li>• Implementar un pool de maquinaria agrícola para la Dirección Regional de Agricultura.</li> </ul>
-------------------	---	--	--	---

<p><b>7. Gestión del agua:</b></p> <p>Dificultad de acceso tecnológico para el uso de agua con fines productivos en el departamento del Cusco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la oferta hídrica, para asegurar la producción agropecuaria a través del bombeo de agua con el uso de energías renovables en el Cusco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de cultivos agrícolas que no padecen de estrés hídrico, o deficiencia y/o pérdida de cosecha.</li> <li>• Número de hectáreas con riesgo de cosecha por déficit de agua.</li> <li>• Número de hectáreas con acceso de fuentes de agua para efectuar el bombeo (pozo, manantes ríos)</li> <li>• Número de sistemas de bombeo solar empleado.</li> <li>• Incremento de la producción agrícola.</li> <li>• Porcentaje de incremento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se implementaron 150 sistemas de bombeo solar anuales de manera articulada entre el productor, la empresa y el estado con una garantía de cinco años a la operación y mantenimiento con un fondo de productividad y confianza.</li> <li>• Aumentar en 80 % la certeza productiva y la intensificación estratégica del trabajo en la zona rural.</li> <li>• Mejoramiento del orden del 80 % de los rendimientos agrícolas y pecuarios por uso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Premio Regional “Agua es vida”, que promueva la campaña “Cero pérdidas de agua en el campo”.</li> <li>• Garantizar la oferta hídrica, promoviendo la “cosecha de agua” que implementa el PER Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA del Gobierno Regional del Cusco.</li> </ul>
--	--	---	--	---

		trabajo en el sector agropecuario en la región	intenso del suelo.	
<p><b>8. <u>Matriz Energética:</u></b></p> <p>Uso masivo de energías convencionales y poco eficientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la cultura de uso del gas natural y su masificación del gas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % incrementar los beneficiarios del servicio de energía eléctrica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura del 95% del servicio eléctrico.</li> <li>• Lograr incrementar en 35 % la masificación del gas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Proyecto Especial Regional “Gas barato con precio social para el Cusco”.</li> <li>• Conseguir se concrete la construcción de la Planta de Fraccionamiento de Gas Natural en la zona de Kepashiato, en la provincia de Quillabamba.</li> </ul>

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)	Acciones para lograr las metas
<p><b>1. <u>Desordenado uso del territorio regional.</u></b></p> <p>Hecho que aumenta la vulnerabilidad ante el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Ordenamiento Territorial del Cusco.</li> <li>• Actualización de la Zonificación Económica Ecológica – ZEE del departamento del Cusco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Ordenamiento Territorial Regional</li> <li>• Aprobación de la actualización de la Zonificación Económica Ecológica ZEE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial culminado al 100%.</li> <li>• Trece provincias con Zonificación Económica Ecológica aprobada y su respectivo Plan de Ordenamiento Territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Premio Regional “Distrito ordenado, distrito seguro” a los gobiernos locales que han logrado implementar sus zonas económicas, ecológicas y formulado sus planes de ordenamiento territorial.</li> </ul>
<p><b>2. <u>Instrumentos técnico-normativos de gestión ambiental desactualizados.</u></b></p> <p>Esta limitante paraliza las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de instrumentos técnicos normativos de Gestión Ambiental regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y actualización de las Estrategias de Agrobiodiversidad y Biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 70% de los proyectos y planes forestales en base a la estrategia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de los proyectos de Ley, que busquen incrementar las sanciones penales a los causantes de la</li> </ul>

<p>acciones de fiscalización y protección ambiental en el departamento del Cusco.</p>		<p>Biológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de la Estrategia Forestal regional.</li> <li>• Actualización de la Estrategia Regional frente a los efectos del cambio climático.</li> <li>• Elaboración de la Estrategia Regional de Educación Ambiental</li> <li>• Plan de Gestión Integrada de Cuenca</li> </ul>	<p>regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % de la ejecución de la Estrategia Regional para enfrentar al Cambio Climático.</li> <li>• Cuatro planes para la Gestión Integrada de Cuencas aprobados y en ejecución.</li> </ul>	<p>deforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Premio Regional “Yo planto un árbol, ¿y tú?”, que incentive la reforestación del campo, y desarrollada por gobiernos locales, ONGs, universidades, sociedad civil.</li> </ul>
<p><b>3. <u>Áreas de Conservación Regional insuficientemente gestionadas.</u></b></p> <p>Al no estar insuficientemente gestionadas las ACR, se corre el riesgo de ser invadidas y deforestadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la gestión sostenible de las Áreas de Conservación Regional – ACR.</li> <li>• Establecimiento del Sistema a nivel Regional de las Áreas de Conservación Regional – SIRAC que englobe a las otras modalidades de conservación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de las zonas prioritarias para conservación, para futuras ACR.</li> <li>• Implementación del SIRAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de las ACRs, gestionadas de manera sostenible convirtiéndose en puntos de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>

	ambiental.		<p>desarrollo para la población circundante a ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % de la cogestión de las comunidades campesinas y nativas en las ACRs.</li> <li>• Implementación de un mecanismo para captar financiamiento de las ACR.</li> </ul>	
<p><b>4. <u>Insuficientes funciones en Certificación Ambiental.</u></b></p> <p>Estas limitantes perjudican el desarrollo de industria regional y ejecución de proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento en funciones de Certificación Ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento a las funciones de Certificación Ambiental bajo las competencias del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de las gerencias sectoriales<sup>2</sup>, están fortalecidas en certificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de mayores atribuciones a las instancias regionales que emitan las certificaciones ambientales.</li> </ul>

<sup>2</sup> El GORE, tiene funciones en Certificación Ambiental en pequeña minería y minería artesanal, grifos y estaciones de servicios de combustibles y la electrificación rural a través de la GREMH; en el sector salud se encuentran bajo la competencia del Ministerio de Salud; en Turismo se encuentran en el ámbito del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

locales.		<p>Gobierno Regional del Cusco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar la delegación o funciones en certificación ambiental de la industria de fabricación de tejas y ladrillos.</li> </ul>	<p>ambiental bajo su competencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % en competencias en certificación ambiental en fabricación de tejas y ladrillos<sup>3</sup> y transportes<sup>4</sup>.</li> </ul>	
<p><b>5. <u>Insuficiente cumplimiento de acciones fiscalización ambiental.</u></b></p> <p>Estas acciones que están bajo la competencia del Gobierno Regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de funciones de fiscalización ambiental bajo la competencia del Gobierno Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro gerencias regionales con competencia en fiscalización con unidades especializadas para llevar a cabo esta acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución al 90% de las funciones de fiscalización ambiental, en sentido amplio y estricto llevadas a cabo eficientemente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promulgación de una Ordenanza Regional por la cual se destina personal, equipos para desarrollar las funciones de fiscalización ambiental.</li> </ul>

<sup>3</sup> La fabricación de tejas y ladrillos es importante, desde tiempos de la Colonia, sin embargo, ninguna cuenta con certificación ambiental, esta se encuentra actualmente bajo la competencia del Ministerio de la Producción, el contar con esta competencia en certificación daría respuesta a acciones requeridas por la población de San Jerónimo.

<sup>4</sup> En el caso de las competencias del sector transportes el Gobierno Regional, a través de un convenio de delegación de competencias (convenio 009-2021) [https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs\\_normativo/convenios/2021/CONV.009.2021.pdf](https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/convenios/2021/CONV.009.2021.pdf)

es competente en certificación a varias vías, las cuales se encuentran detalladas en la captura de pantalla adjunta al presente, sin embargo, se desconoce si este convenio se viene ejecutando.

<p><b>6. <u>Inadecuada gestión de RRSS en la Región.</u></b></p> <p>La falta de adecuada gestión de los recursos sólidos que se expresa en que varias ciudades no tengan sus Rellenos Sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo especializado a los Gobiernos locales para una adecuada gestión de RRSS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos Locales con apoyo técnico del GORE, para la gestión de RRSS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 95 % de los RRSS eficientemente gestionados por los Gobiernos Locales.</li> <li>• 100 % de ubicación de nuevos Centros de Acopio de RRSS en el departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un programa denominado “Gestión oportuna y saludable de los residuos sólidos en el departamento del Cusco”</li> </ul>
<p><b>7. <u>Existencia de zonas de vulnerabilidad ante posibles fenómenos climatológicos.</u></b></p> <p>Muchas zonas en ciudades y el campo, son un peligro para la vida que deben ser delimitadas para evitar tragedias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar un medio ambiente sano a la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de disminución de zonas vulnerables en el ámbito regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la vulnerabilidad de la población en un 30%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Proyecto Especial Regional “Zonas peligrosas en mi distrito”, que dará la normativa de cumplimiento obligatorio, y que proyectará un mapa regional de zonas peligrosas que estén validadas por la sociedad civil.</li> </ul>

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 - 2026)	Acciones para lograr las metas
<p><b>1. <u>Las crisis de corrupción.</u></b></p> <p>Esta crisis, que envuelve a los gobernadores regionales precedentes, dejó una crisis de credibilidad en la ciudadanía que mella en la confianza que estos depositan a sus autoridades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer una oficina de Integridad Institucional, donde el funcionario designado implementará un plan de trabajo con su equipo técnico, con las medidas para llevar a cabo la prevención de actos de corrupción su elección será con el asesoramiento y apoyo del Poder Judicial, para transparentar el proceso de selección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación al ROF Institucional de la Oficina de Integridad Institucional.</li> <li>• Asignación de presupuesto Institucional.</li> <li>• Reporte de acompañamiento a las áreas críticas del Gobierno Regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de reportes de control preventivo de las áreas críticas, donde se registren denuncias.</li> <li>• Incorporación de un Buzón Anticorrupción (físico y electrónico) para el ciudadano.</li> <li>• Fortalecimiento al 90% de los espacios de participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el proyecto “Corrupción Cero”</li> </ul>

<p><b>2. <u>Los actos de sobornos a funcionarios públicos y trabajadores.</u></b></p> <p>Estos delitos, aparte de su connotación delincuenciales conllevan un alto costo social y descredito Institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de plataformas digitales abiertas a los ciudadanos, para que se mejoren el seguimiento de los trámites administrativos de las gerencias que emitan certificados, documentos, licencias, etc. al ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de las directivas en cuanto a los procedimientos administrativos</li> <li>• Asignación de presupuesto Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reingeniería al 90% en los diagramas o flujogramas de procedimientos administrativos.</li> <li>• Nueva estructura administrativa, optimizando los tiempos y áreas involucradas,</li> <li>• Presentación de un programa informático de seguimiento en dispositivos móviles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promulgación de una Ordenanza Regional por la cual se dispone y mandata la prohibición de otorgar una dádiva o coima, por algún concepto en el ámbito de la administración del Gobierno Regional del Cusco.</li> </ul>
<p><b>3. <u>Los conflictos sociales.</u></b></p> <p>Estos conflictos, ubicados en los tres niveles de gobierno, elevan el costo social de los proyectos y su ordenamiento territorial, muchas veces</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar una mayor participación ciudadana en coordinación con la oficina de resolución de conflictos, asesoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y monitoreo de acuerdos</li> <li>• Licencia social de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de conflictos sociales en un 50 %.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repotenciar la Oficina de Resolución de Conflictos, con capacidad de proponer soluciones a los conflictos en</li> </ul>

<p>desincentiva la misma, cuando no se toma la opinión de los involucrados, se vulnera al ciudadano y genera rencor al estado de derecho.</p>	<p>legal y otros involucrados.</p>	<p>áreas donde se identifique posibles conflictos.</p>		<p>curso.</p>
<p><b>4. <u>No se incorporan enfoques interculturales.</u></b></p> <p>Para la atención de ciudadanos de pueblos originarios, no hay personas con dominio del idioma de dichos pueblos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar políticas públicas de alcance regional que incorporen la inclusión social de ciudadanos de etnias y pueblos originarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas que garanticen la inclusión de personas de pueblos originarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de programas de capacitación en idiomas originarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Premio Regional “Yo atiendo en tu idioma nativo” dirigido a los trabajadores que logren atender en los idiomas nativos del departamento.</li> </ul>
<p><b>5. <u>Limitada interoperabilidad de la información, de las gerencias regionales.</u></b></p> <p>Esta falencia conlleva que no se pueda formular políticas públicas ni elaborar prospectivas de escenarios para una planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer un área responsable, que publique directivas y manuales de procedimientos para la elaboración de indicadores estadísticos a nivel de gerencias regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación al ROF Institucional.</li> <li>• Asignación de presupuesto Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de publicaciones de indicadores a nivel de gerencias.</li> <li>• Implementación de una plataforma y dominio Institucional para el servicio al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promulgar una Ordenanza Regional que establezca las sanciones y penalidades a los funcionarios que no provean las informaciones básicas tanto a las áreas de la administración regional, como a los usuarios que la soliciten.</li> </ul>

			ciudadano y trabajador.	
<p><b>6. <u>Implementación de la Ciudad Metropolitana del Cusco.</u></b></p> <p>Esta ciudad Metropolitana abarcará las provincias de Urubamba, Anta, Cusco y Quispicanchi.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la labor de las municipalidades provinciales de Urubamba, Anta, Cusco y Quispicanchi, que tienen a su cargo la implementación del Decreto Supremo 004 – 2011 – Vivienda, que dispone la implementación del Plan de Desarrollo Metropolitano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de la Ciudad Metropolitana que abarca las de Urubamba, Anta, Cusco y Quispicanchi.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de la Comisión Regional de la constitución de la Ciudad Metropolitana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenanza Regional que dispone las acciones centrales para la constitución de la Ciudad Metropolitana.</li> </ul>
<p><b>7. <u>Falta de capacitación técnica del personal administrativo, operativo y de servicios.</u></b></p> <p>La falta de capacitación técnica al personal del Gobierno Regional debe ser superada con seminarios, cursos, talleres y becas en institutos y universidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación permanente del personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de trabajadores capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación al 100 % del personal del Gobierno Regional hasta el 2026.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos regionales que disponen la capacitación del personal laboral del Gobierno Regional y el mejoramiento de las condiciones laborales y económicas.</li> </ul>

<p><b>8. <u>Gestión inadecuada de nuevas oportunidades a trabajadores jubilados y cesados.</u></b></p> <p>El Gobierno Regional no utiliza la experiencia de cientos de trabajadores que luego de ser cesados o jubilados no vuelcan esos conocimientos a la gestión regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor gestión de nuevas oportunidades laborales para trabajadores jubilados y cesados del Gobierno Regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de trabajadores capacitados en nuevas oportunidades laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del 100 % de trabajadores capacitados en nuevas oportunidades laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promulgación de una Ordenanza Regional que disponga las acciones para la gestión de nuevas oportunidades laborales para trabajadores jubilados y cesados del Gobierno Regional.</li> </ul>
---	--	--	---	---